



Universidad de Valladolid

**Facultad de Ciencias Económicas y
Empresariales**

**Grado en Administración y Dirección de
Empresas**

**Las entidades de depósito
españolas: un análisis de su
evolución reciente y modelo de
negocio**

Presentado por:

Ignacio Andrés Herrezuelo Sanz

Tutelado por:

Félix Javier López Iturriaga

Valladolid, 20 de julio de 2020

RESUMEN

En el presente Trabajo de Fin de Grado se aborda el estudio de la evolución reciente de las entidades de depósito mediante el análisis de su estructura productiva, balance y cuenta de resultados durante los últimos veinticinco años. Pese a mantener su función como intermediarios financieros, las entidades de depósito han experimentado de forma abrupta un cambio en su tradicional modelo de negocio basado en el margen de intereses, como consecuencia de la crisis financiera y de su situación financiera y estructural. En la actualidad, la tradicional fuente de ingresos de las entidades de depósitos no resulta suficiente para cubrir los gastos de explotación. Constatamos que se ha implementado de forma progresiva un modelo de negocio basado en los ingresos no tradicionales, principalmente en comisiones y dividendos.

PALABRAS CLAVE: Entidades de depósito, cajas de ahorro, bancos, cooperativas de crédito, balance, activo, pasivo, cuenta de resultados, margen de intereses, comisiones.

ABSTRACT

In this bachelor thesis, the recent study of deposit institutions is addressed through the analysis of their productive structure, balance and income statement during the last twenty-five years. Despite maintaining their role as financial intermediaries, deposit institutions have abruptly experienced a change in their traditional business model based on interest margin, because of the financial crisis and their financial and structural situation. Currently, the traditional source of income for deposit institutions is not enough to cover operating expenses. Finding that a business model based on non-traditional income has been progressively implemented, mainly on commissions and dividends.

KEY WORDS: Deposit institutions, savings banks, banks, credit unions, balance, assets, liabilities, income statement, interest margin, commissions.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. LAS ENTIDADES DE DEPÓSITO EN EL SISTEMA FINANCIERO ESPAÑOL.....	1
3. ESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LAS ENTIDADES DE DEPÓSITO. .	6
3.1. Sucursales.....	7
3.2. Cajeros.....	10
3.3. Empleados.....	12
4. ESTRUCTURA DE ACTIVO.....	17
5. ESTRUCTURA DE PASIVO.....	21
6. CUENTA DE RESULTADOS DE LAS ENTIDADES DE DEPÓSITO...	25
6.1. Margen de intereses.....	25
6.2. Comisiones.....	28
6.3. Otras partidas.....	31
7. CONCLUSIONES.....	34
8. BIBLIOGRAFÍA.....	37
9. ANEXOS.....	38

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 2.1 Comparativa del Balance de las Instituciones Financieras Monetarias de 2010 y 2019.....	2
---	---

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 2.1 Evolución de la bancarización del Sistema Financiero Español.	3
Gráfico 3.1 Evolución número de oficinas.	9
Gráfico 3.2 Evolución número de cajeros.....	11
Gráfico 3.3 Evolución número de empleados.....	14
Gráfico 3.4 Ratio empleados por sucursal.	16
Gráfico 4.1 Evolución activo total de las entidades de depósito (millones de euros).....	19
Gráfico 4.2 Peso relativo sobre el activo total.	20
Gráfico 5.1 Evolución pasivo de las entidades de depósito (millones de euros).....	22
Gráfico 5.2 Peso relativo sobre el pasivo total.	23
Gráfico 6.1 Margen de intereses de las entidades de depósito (millones de euros).....	26
Gráfico 6.2 Evolución comisiones de las entidades de depósito (millones de euros).....	29
Gráfico 6.3 Comparativa margen bruto y margen de intereses (millones de euros).....	30
Gráfico 6.4 Comparativa margen bruto y resultado neto (millones de euros). .	33

1. INTRODUCCIÓN.

En el presente estudio analizamos la evolución de las entidades de depósito españolas a lo largo de los últimos veinticinco años y estudiamos el efecto que ha tenido la crisis financiera en su modelo de negocio a través del balance y la cuenta de resultados.

Este estudio se estructurará en seis capítulos, comenzando por el análisis del nivel de bancarización del sistema financiero español a través del balance agregado de las instituciones financieras monetarias. Seguidamente, se estudiará el papel que desarrollan individualmente las entidades de depósito en el sistema financiero español. En el tercer capítulo, se examina la estructura productiva de las entidades de depósito, mediante el análisis de la evolución del número de sucursales, cajeros y empleados. Posteriormente, se aborda de forma separada la estructura económica y financiera, en los capítulos cuarto y quinto respectivamente. Y el último capítulo se corresponde con el estudio de la cuenta de resultados, en particular, del margen de intereses y las comisiones.

A lo largo de este Trabajo de Fin de Grado demostraremos que en los últimos veinticinco años se ha producido un cambio en el modelo de negocio de las entidades de depósito hacia los ingresos no tradicionales, como consecuencia de la falta de rentabilidad de su negocio tradicional. Basaremos esa afirmación en el análisis de las bases de datos del Banco de España complementados por otras fuentes bibliográficas de distinto carácter como libros, páginas web y revistas.

2. LAS ENTIDADES DE DEPÓSITO EN EL SISTEMA FINANCIERO ESPAÑOL.

Con carácter general, la gran recesión, originada en Estados Unidos como consecuencia de las hipotecas *subprime*, ha producido graves efectos en el conjunto de la economía mundial, lo que ha llevado a cuestionar el funcionamiento del sistema financiero.

En cuanto a la economía española, la crisis fue en gran medida resultado de la burbuja inmobiliaria debido a una fuerte exposición a los activos inmobiliarios y de un modelo de demanda especulativo avivado por la facilidad de obtención de crédito, consecuencia de los bajos tipos de interés¹. De esta forma fue necesario iniciar un fuerte proceso de transformación del Sistema Financiero Español, tanto desde el punto de vista financiero en aras a lograr una mayor solvencia, como desde el punto de vista jurídico, donde se puede destacar la *Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias*; la *Directiva 2014/59/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, para la reestructuración y la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión*; el *Mecanismo Único de Supervisión*; y el *Mecanismo Único de Resolución*. Fruto de dicha transformación, se originó un fuerte proceso de reestructuración y concentración, el cual ha incidido especialmente en el sector de las cajas de ahorro.

Por otro lado, de acuerdo con Analistas Financieros Internacionales, en 2014 el Sistema Financiero Español se podía calificar como altamente bancarizado² debido al fuerte peso de las entidades de crédito. Esta tendencia ha continuado a lo largo del tiempo como se refleja en el gráfico 2.1, pero se aprecia que desde 2010 el Banco de España ha ganado peso, a la vez que las entidades de crédito han disminuido su protagonismo de forma significativa en comparación con el año 2010, pasando del 92,69% al 76,82%.

Tabla 2.1 Comparativa del Balance de las Instituciones Financieras Monetarias de 2010 y 2019

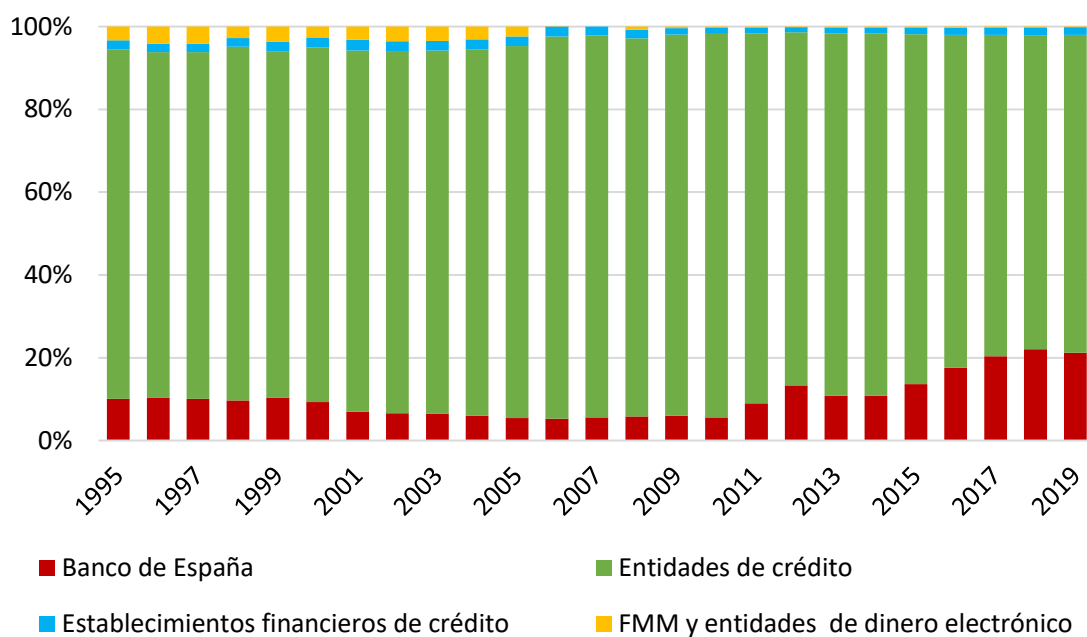
	Volumen 2010 (mill. Euros)	%s/TOTAL	Volumen 2019 (mill. Euros)	%s/TOTAL
Banco de España	204.887	5,57%	719.825	21,18%
Otras instituciones financieras monetarias	3.471.029	94,43%	2.678.574	78,82%
<i>Entidades de crédito</i>	3.407.128	92,69%	2.608.268	76,75%
EFC	55.729	1,52%	64.602	1,90%
<i>FMM y entidades de dinero electrónico</i>	8.170	0,22%	4.151	0,12%
TOTAL	3.675.916	100,00%	3.398.399	100%

Elaboración propia. Fuente: Boletín Estadístico Banco de España

¹ Analistas Financieros Internacionales. *Guía del sistema financiero español*. (2015). Madrid: Afi ediciones empresa global, p.21.

² Analistas Financieros Internacionales., op. cit., p.181.

Gráfico 2.1 Evolución de la bancarización del Sistema Financiero Español.



Elaboración propia. Fuente: Boletín Estadístico Banco de España

En este sentido, el protagonismo de las entidades de crédito en el Sistema Financiero Español se debe a la fundamental actividad de intermediación financiera que realizan, canalizando recursos entre los distintos agentes económicos mediante la captación de depósitos y la concesión de créditos.

Antes de estudiar las entidades de depósito resulta necesario establecer a qué entidades vamos a hacer referencia, teniendo en cuenta que las entidades de depósito son también entidades de crédito. El legislador nacional determinó en el artículo 1 de la *Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito* el concepto de entidades de crédito, siendo aquellas “empresas autorizadas cuya actividad consiste en recibir del público depósitos u otros fondos reembolsables y en conceder créditos por cuenta propia”. Asimismo, tendrán la consideración de entidades de crédito los bancos, las cajas de ahorro, las cooperativas de crédito y el Instituto de Crédito Oficial. La determinación de este concepto no ha seguido un criterio arbitrario, sino que es resultado de la fruto del concepto plasmado por el legislador europeo en el *artículo 4 del Reglamento de la UE n ° 575/2013*.

Dentro de las entidades de crédito se puede diferenciar entre el ICO y el resto de las entidades (bancos, cajas de ahorro y cooperativas de crédito),

denominadas entidades de depósito debido a que son las únicas con capacidad para captar depósitos del público.

El concepto de entidades de crédito no ha sido uniforme a lo largo del tiempo, ya que no siempre ha estado formado por los mismos componentes, de esta forma hasta la entrada en vigor del *Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras*, los establecimientos financieros de crédito tenían la consideración de entidades de crédito. De la misma forma, en 2011 las entidades de dinero electrónico dejaron de considerarse entidades de crédito a raíz de la *Ley 21/2011, de 26 de julio, de dinero electrónico*.

El número de entidades de crédito, de acuerdo con el concepto actual, ha variado a lo largo del tiempo. En dicha evolución, ha tenido una gran incidencia las operaciones de integración, reestructuración y transformación, que ha afectado a los tres componentes de las entidades de depósito, pero con una trascendencia superior en los relativo a las cajas de ahorro³. A principios de siglo, se encontraban registrados en el Banco de España noventa (90) bancos⁴, que han disminuido hasta los cincuenta y dos (52) actuales. Las cooperativas de crédito se han reducido en un 33.70%, pasando de noventa y dos (92) a sesenta y una (61). Finalmente, las cajas de ahorro han sufrido el mayor proceso de reestructuración y transformación: en 2001 había registradas en el Banco de España cuarenta y siete (47) cajas de ahorro⁵ y actualmente⁶, solo quedan dos (*Colonya - Caixa d'Estalvis de Pollença y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent*), es decir, se ha producido una disminución del 95.74% desde 2001.

El sector de las cajas de ahorro ha resultado más afectado debido a su mayor exposición al crédito inmobiliario y a la falta de profesionalización de sus

³ Véase Analistas Financieros Españoles, op. cit., pp 265-266 en el cual se recogen las operaciones de integración en bancos, cajas de ahorro y cooperativas de crédito desde 2009 hasta 2014.

⁴ Incluye el concepto de filiales extranjeras, ya que desde 2015 se integra dentro del cómputo de bancos. Anteriormente se diferenciaba entre bancos nacionales y filiales extranjeras.

⁵ Calvo Bernardino, A. et al. (2018). *Manual del sistema financiero español*. 27^o ed. [S.I.]: Editorial Ariel, p.181.

⁶ App.bde.es. (2020). [online] Disponible en: http://app.bde.es/ren_www/OPDatosActualesConEst/OPListadoEntidadesConEst/pantallaListadoEntidadesConEst?execution=e5s2 [Consulta: 6 Mar. 2020].

órganos de gobierno⁷. Asimismo, fue necesario que las autoridades intervinieran en tres ocasiones (Caja de Castilla-La Mancha, Cajasur y SIP Bankia). Todo ello se tradujo en un proceso de integración y transformación mediante fusiones y Sistemas de Institucionales de Protección, creando bancos a los que las cajas de ahorro transfirieron su actividad financiera.

En épocas pasadas el sector de las cajas de ahorro ya había experimentado otros procesos de fusión y concentración con el objetivo de aumentar su posición en el mercado, como consecuencia del incremento de la competencia. No obstante, el proceso de concentración se desarrolló manteniendo su territorialidad y la estrecha vinculación entre el lugar de origen y la función social, como por ejemplo fruto de la fusión entre la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de La Coruña y Lugo y la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ferrol, se originó la Caja de Ahorros de Galicia. Sin embargo, a finales de los ochenta se empezaron a perder estos caracteres porque se desarrolló un proceso de expansión fuera de la comunidad autónoma⁸. Asimismo, el proceso de reestructuración actual se diferencia en que las operaciones de reestructuración y concentración realizadas no obedecen a un criterio de territorialidad como en otros tiempos, cabe señalar como ejemplo a Unicaja Banco creado a partir de Unicaja, Caja Jaén, Caja Duero y Caja España. En mi opinión este fenómeno conduce a la idea de que la desvinculación con respecto al territorio de origen cada vez es mayor.

De acuerdo con Analistas Financieros Internacionales, “el proceso de concentración de la banca española se ha traducido en una separación muy clara entre los distintos modelos de entidades u orientaciones al mercado. España cuenta con unas pocas entidades de carácter global, mientras que los procesos de integración han incrementado el número de entidades con carácter nacional o multirregional”⁹. Bajo mi punto de vista, el modelo de negocio desarrollado por las entidades de carácter nacional o multirregional refleja la pérdida de territorialidad y desarraigo incentivado por el aumento de la competencia en el sector financiero.

⁷ Calvo Bernardino, A. et al., op. cit., p.293.

⁸ Analistas Financieros Internacionales., op. cit., p.275.

⁹ Analistas Financieros Internacionales., op. cit., p.273.

Por otro lado, se pueden destacar un conjunto de bancos considerados por el Banco de España con una importancia sustancial para el sistema, debido a que “tienen la capacidad de desestabilizar la totalidad del sistema financiero y además afecta a la economía real en caso de quiebra”¹⁰. De esta forma, para estas entidades el Banco de España¹¹ establece un colchón de capital que refuerce su solvencia. Así destaca Banco Santander, S.A. considerada como Entidad de Importancia Sistémica Mundial y a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., CaixaBank, S.A., Banco de Sabadell, S.A. y BFA Tenedora de Acciones, S.A.U. (Bankia, S.A.) como otras entidades de importancia sistémica. Respecto a estas últimas entidades, todas ellas han participado en procesos de fusiones o integraciones de cajas de ahorro.

Consecuencia de la diversidad de orientaciones o modelos de negocio y de la alta competitividad existente, se aprecia una barrera de entrada para las entidades bancarias extranjeras. Esta barrera de entrada se encuentra configurada, por un lado, por la extensa red de oficinas y cajeros automáticos existentes en nuestro país, aunque dicha red se halle inmersa en un proceso de reducción significativo, al cual haré referencia posteriormente. Y, por otro lado, hay que tener en cuenta la reputación de las entidades españolas, tanto de las grandes entidades nacionales, como de aquellas de carácter menor que siguen gozando del fruto del arraigo territorial de años anteriores. Por ello, las entidades extranjeras han concentrado su actividad dentro del sector de la banca mayorista y corporativa¹².

3. ESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LAS ENTIDADES DE DEPÓSITO.

La estructura productiva de cualquier actividad se determina en función de la infraestructura y los medios técnicos y humanos disponibles. En relación

¹⁰ Álvarez, C., 2020. ¿Qué Entidades Forman Parte De La Lista De Bancos Sistémicos Globales? [online] BBVA Noticias. Disponible en: <https://www.bbva.com/es/que-entidades-forman-parte-de-la-lista-de-bancos-sistemicos-globales/> [Consultado: 13 marzo 2020].

¹¹ Bde.es. 2020. [online] Disponible en: https://www.bde.es/f/webbde/GAP/Secciones/SalaPrensa/NotasInformativas/19/presbe2019_73.pdf [Consultado: 13 marzo 2020].

¹² Calvo Bernardino, A. et al., op. cit., p.246.

con las entidades de depósito, estos medios se encuentran conformados por tres componentes: a) el número de oficinas; b) el número de cajeros; c) y el número de empleados¹³. Estos tres elementos conforman el núcleo fundamental de las entidades de depósito, ya que son el principal canal de distribución de productos y servicios financieros, tanto bancarios como no bancarios.

3.1. Sucursales.

La red de oficinas de las entidades de crédito es un elemento diferenciador del SFE con respecto a otros Estados. De acuerdo con los datos del Fondo Monetario Internacional, en 2018, España fue el cuarto Estado con más oficinas por cada 100.000 habitantes (55,19), siendo solo superada por San Marino (181,18), Mongolia (69,17) y Luxemburgo (67,48). Dicho dato no resulta comparable debido a las diferencias demográficas, políticas, sociales y económicas. Por ello, el dato de España resulta más significativo si se compara con otros Estados vecinos como, Italia (40,93), Francia (34,85), Portugal (36,04) y Alemania (11,17)¹⁴, aunque en el caso de España este ratio ha reducido de forma considerable, ya que en 2010 era de 95,93 sucursales bancarias por cada 100.000 habitantes.

El número de oficinas de las entidades de depósito no ha experimentado una evolución constante a lo largo del tiempo, como se aprecia en el Gráfico 3.1. En los años noventa se inició un proceso de expansión por parte de las cajas de ahorro hacia territorios distintos a los naturales, lo que hace que en 2008 se alcanzase el máximo con 45.662 oficinas registradas por el Banco de España. A partir de ese momento, se aprecia que las oficinas disminuyen considerablemente, hasta situarse en 2018 en el valor más bajo.

Los datos más recientes publicados por el Banco de España -correspondientes al primer trimestre de 2020- indican que estas

¹³ El Banco de España no proporciona el dato de cada tipo de entidad, por lo que, para el análisis de estos tres componentes, se ha optado por analizar los datos facilitados por UNACC, CECA y AEB, ya que, aunque no incluyen a la totalidad de entidades, el dato proporcionado se aproxima a los datos finales de cada entidad. En relación con las cooperativas de crédito no ofrece los datos respecto al parque de cajeros para el periodo entre 1995 a 2015.

¹⁴ IMF DATA. 2019. Number of commercial bank branches per 100.000 adults. [online] Disponible en: <https://data.imf.org/?sk=E5DCAB7E-A5CA-4892-A6EA-598B5463A34C> [Consultado: 14 marzo 2020].

A pesar de que el ratio se establece en función de los adultos, es incorrecto, ya que arroja el valor en relación con la población de cada Estado con independencia de la edad.

entidades contaban con 23.565 oficinas, es decir, 2.190 sucursales menos que en el mismo periodo de 2019. En mi opinión la reducción de costes, acentuada por los bajos tipos de interés y la transformación digital es uno de los motivos que explica la evolución del número de sucursales. Por ello, es previsible que se mantenga esta tendencia a la baja, pudiéndose estimar que, a finales de 2020 existirán en torno a 22.000 oficinas registradas por el Banco de España.

Las cajas de ahorro crearon una extensa red comercial “con el fin de profundizar en el negocio minorista a través de una mayor cercanía al cliente, no solo en su ámbito local sino también en la totalidad del territorio nacional. De hecho, en 1998 el parque de oficinas de las cajas de ahorro superaba el de los bancos, que se decantaron por la internacionalización, con aperturas en el exterior y el cierre de oficinas nacionales”¹⁵. Asimismo, de acuerdo con el gráfico 4.1 el número de sucursales de los bancos a lo largo de la serie temporal nunca ha sido superior al de 1995.

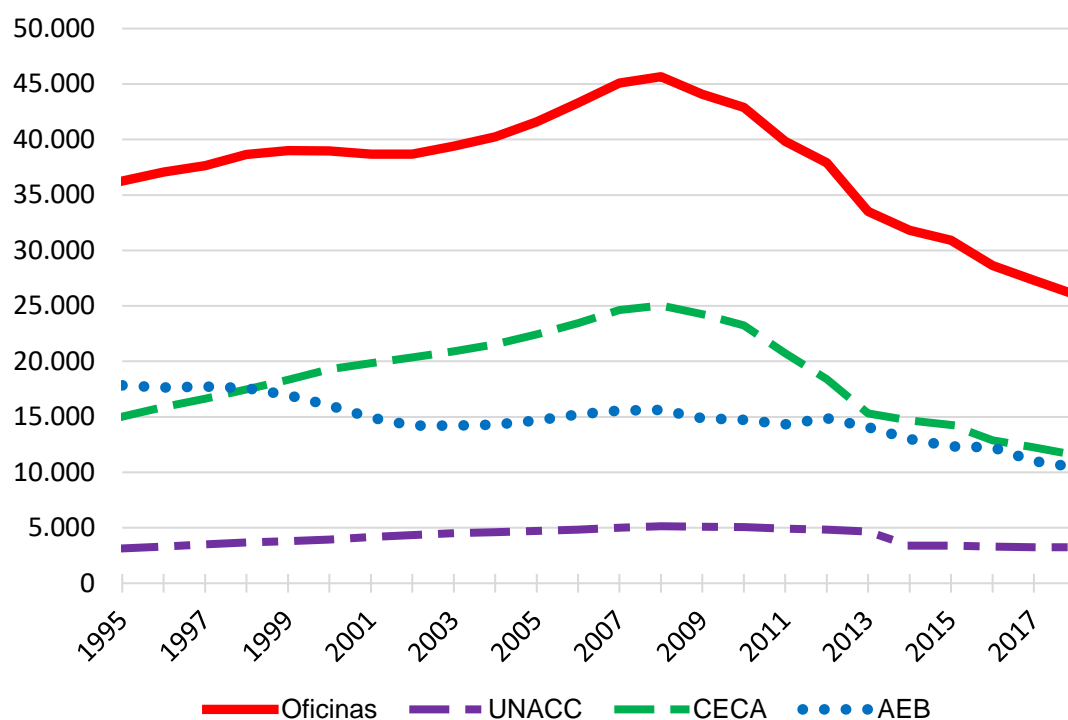
Bajo mi punto de vista, el modelo desarrollado por las cajas de ahorro ocasionó un sobredimensionamiento del número de oficinas, alcanzando el máximo en 2008. Hasta entonces el número de oficinas en España se incrementó como consecuencia del elevado ritmo de expansión de las cajas de ahorro. Mientras tanto, el número de sucursales de los bancos se estableció en torno a 15.000 sucursales. A partir de 2008 se aprecia un cambio de tendencia que coincide con el comienzo de la crisis económica en España, momento en que las cajas de ahorro deciden reducir su red de oficinas. Por lo que se aprecia que la tendencia de la serie temporal viene marcada por las cajas de ahorro.

Por otro lado, la evolución de las cooperativas de crédito no mantiene paralelismos ni con las cajas de ahorro ni con los bancos, de acuerdo con los datos de UNACC. De esta forma, la red de oficinas se expandió paulatinamente hasta 2013, registrando una disminución del 27,31% en 2014. En mi opinión esta variación fue consecuencia de la disminución del número de entidades asociadas, ya que en 2013 había sesenta y cinco cooperativas (65) de crédito asociadas y en 2014 cuarenta y cuatro (44) cooperativas de crédito, aunque el Banco de España registraba en 2014 sesenta y cinco (65) cooperativas de

¹⁵ Analistas Financieros Internacionales., op. cit., p.281.

crédito. Además, el distinto modelo de negocio desarrollado por las cooperativas de crédito ante la pérdida de arraigo de las cajas de ahorro con el territorio de origen facilitó que aquéllas tuviesen una ganancia significativa de cuota de mercado¹⁶.

Gráfico 3.1 Evolución número de oficinas.



Elaboración propia. Fuente: Fuente: Boletín Estadístico Banco de España, CECA, AEB y UNACC.

En términos relativos, desde 1995 y hasta 2018, la red de oficinas registrada por el Banco de España se ha reducido un 28,25%. Por otro lado, la disminución experimentada desde comienzos de siglo ha sido del 32,75% hasta 2018. Finalmente, con respecto al máximo registrado históricamente en 2008, la reducción de la red de oficinas ha sido del 43,04%.

En relación con las cajas de ahorro, el número de oficinas registrado por CECA disminuyó el 23% desde 1995 y hasta 2018. Asimismo, la red de oficinas de las cajas de ahorro se ha reducido el 41,75% entre 2001 y 2018, mientras que, en comparación con el máximo registrado, que fue en 2008, la disminución ha sido del 53,84%. Por lo que se observa un comportamiento similar al

¹⁶ Analistas Financieros Internacionales., op. cit., p.275.

registrado respecto al conjunto de entidades de depósito por el Banco de España. Por otro lado, respecto a las cooperativas de crédito, UNACC refleja que en el periodo entre 1995 y 2018 ha habido un aumento del 3,63% de la red de oficinas. En cambio, desde 2001 y hasta 2018 ha habido una disminución del 21,77% y desde 2008, máximo registrado, una reducción del 36,69%. Finalmente, de acuerdo con los datos de la AEB desde 1995, año en el que se alcanza el máximo en la serie temporal, ha habido una disminución del 41,44% del número de sucursales. Y desde 2001, se ha reducido el 30,01%.

3.2. Cajeros.

Siguiendo la misma dinámica que respecto a la red de oficinas, en el caso de los cajeros no hay tanta diferencia entre España y el resto de los Estados vecinos. De esta forma, en 2018, el Banco Mundial¹⁷ informa que en España había 108,052 cajeros automáticos por cada 100.000 habitantes. A diferencia del parque de oficinas, el dato de España no resulta tan elevado en comparación con el resto de Estados. En este caso es Portugal quien tiene el dato más elevado (165,689), mientras que el resto se sitúan muy por debajo, como se refleja en los supuestos de Alemania (118,218)¹⁸, Francia (98,3) e Italia (91,14).

En segundo lugar, la red de cajeros registrada en España por el Banco de España ha aumentado en mayor grado que la red de oficinas, apreciándose que en 1998 el segundo supera al primero y desde entonces ha habido mayor número de cajeros que de oficinas, como se aprecia en el gráfico 3.2¹⁹. En mi opinión el aumento del número de cajeros se debe a que según incrementaba el número de oficinas, se instalaba más de un cajero por oficina. De esta forma se aprecia una evolución creciente de ambos parques hasta 2008, año en el que tanto la red de oficinas (45.662) como la de cajeros alcanza su máximo (61.714).

¹⁷ Banco Mundial. 2020. Sucursales De Bancos Comerciales (Por Cada 100.000 Adultos). [online] Disponible en: https://datos.bancomundial.org/indicador/FB.ATM.TOTL.P5?end=2018&locations=ES-PT-IT-DE-FR&most_recent_value_desc=true&start=2004&view=chart [Consultado: 13 marzo 2020].

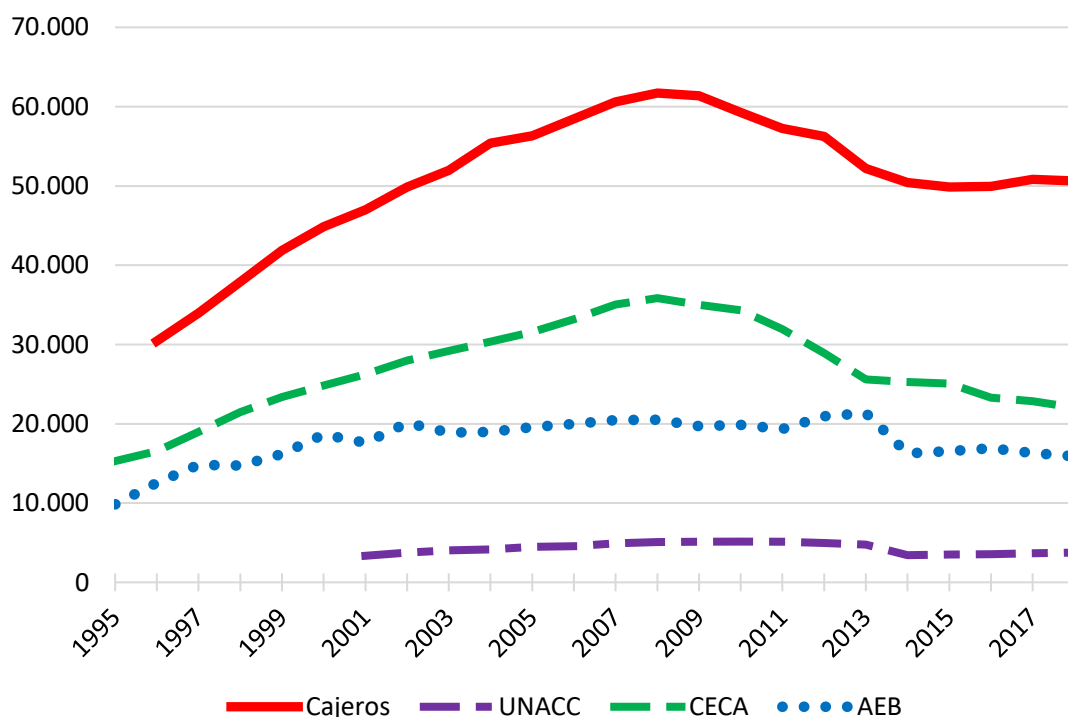
¹⁸ En el caso de Alemania, el ratio de cajeros automáticos por cada 100.000 habitantes no se encuentra datado en 2018, sino en 2017. Ello no resulta inconveniente alguno ya que se observa una tendencia a la baja en dicho ratio.

¹⁹ Respecto al año 1995, el Banco de España no tiene adjuntada la información. De la misma manera, UNACC no tiene publicados los datos a fecha anterior de 2001.

A partir de 2008 ambas siguen una tendencia decreciente hasta 2014, año en el que el número de cajeros se estabiliza en torno a 50.000 cajeros.

Según los datos publicados con CECA, siempre ha habido un mayor número de cajeros que de oficinas. Así la red de oficinas y de cajeros de las cajas de ahorro han seguido una evolución y tendencia similar, apreciándose el mismo cambio de tendencia en 2008. A partir de 2008, la disminución de ambos elementos ha seguido un comportamiento similar, de esta forma desde 2013 se ha mantenido una diferencia similar entre el número de cajeros y el de oficinas. Por otro lado, según los datos publicados por la AEB, el número de cajeros es superior al número de oficinas, superándolo en el año 2000. Además, a pesar del cierre de oficinas bancarias, el número de cajeros ha aumentado hasta encontrar su máximo en 2013. Finalmente, respecto a UNACC se aprecia la misma evolución que con respecto a las oficinas debido a la vinculación existente entre el número de oficinas y cajeros, apreciándose una reducción del 28,03% entre 2013 y 2014.

Gráfico 3.2 Evolución número de cajeros.



Elaboración propia. Fuente: Fuente: Boletín Estadístico Banco de España, CECA, AEB y UNACC.

En términos relativos, la evolución del parque de cajeros registrado por el Banco de España ha aumentado entre 1995 y 2018 un 66,37% y entre 2001 y 2018 un 7,77%. Por el contrario, en relación con el máximo histórico alcanzado en 2008, el parque de cajeros ha disminuido un 17,95%.

Respecto a los datos de las entidades asociadas a la CECA, desde 1995 y hasta 2018 el número de cajeros ha aumentado el 44,13%. Pero dicha evolución creciente no se mantiene si se compara con 2001, así ha habido una disminución del 16,02%. De la misma forma, respecto al máximo alcanzado en 2008, se ha reducido un 38,51%. Por otro lado, en atención a los datos de la AEB, desde 1995 el parque de cajeros ha aumentado el 61,51%, pero en comparación con 2001, ha disminuido el 9,67%. Asimismo, respecto al máximo histórico alcanzado en 2008, el parque de cajeros se ha visto reducido el 25,55%.

Finalmente, los datos facilitados por UNACC determinan que desde el comienzo del siglo y hasta 2018 ha habido un aumento del 12,02%. Y respecto al máximo alcanzado registrado en 2010, el número de cajeros ha disminuido el 27%.

3.3. Empleados.

En tercer lugar, la estructura productiva de las entidades de depósito depende del capital humano que tenga a su disposición, ya que en los principales canales de distribución son los empleados los que realizan la venta de productos bancarios y no bancarios. Actualmente se está desarrollando un proceso de transformación digital en el sector, lo que conduce a una reducción del número de empleados y oficinas en aras a la implantación de un modelo de banca digital. De esta forma nos encontramos inmersos en la Revolución 4.0, que en el sector de las entidades de depósito tiene su mayor reflejo en la transformación digital. Asimismo, destaca la venta de productos financieros de forma telefónica o a través de internet y el surgimiento de modelos de negocio basados en la metodología DIY o “hazlo tú mismo”. Dentro de la banca digital se puede destacar los modelos de negocio de Banco Santander bajo el lema “*Digilosofía*” o la aplicación móvil de BBVA.

En relación con los datos publicados por el Banco de España y de acuerdo con el gráfico 3.3., a principios de la serie se produce una disminución del número de empleados de las entidades de depósito, lo cual se encuentra en

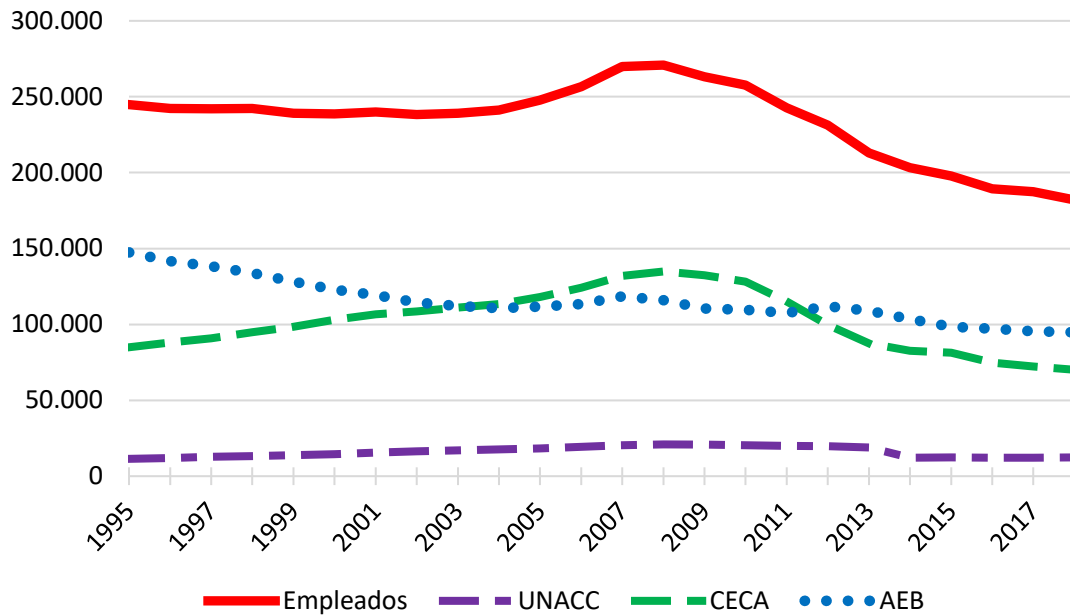
consonancia con la estrategia de internacionalización y cierre de sucursales llevada a cabo por los bancos. Dicha reducción de empleados se ve atenuada debido a la expansión de las cajas de ahorro. La reducción de empleados se produce hasta el año 2002, a excepción del año anterior en el que aumenta considerablemente. De esta forma, en el periodo entre 2002 y 2008 el número de empleados aumenta en 32.656 personas hasta alcanzar el máximo histórico (270.855 empleados). A partir de entonces, y en paralelo a la reducción de oficinas, el número de empleados se ha visto reducido de forma considerable, hasta alcanzar en 2018 el mínimo histórico (181.999 empleados). La tendencia de la serie viene determinada desde 2004 por los datos de las cajas de ahorro, de la misma forma que ocurría con el parque de oficinas.

El número de empleados registrado por CECA ha seguido la misma tendencia que el de oficinas. Así desde el inicio de la serie temporal y hasta 2008 aumenta considerablemente el número de empleados a la vez que lo hace el número de oficinas como consecuencia de la estrategia de expansión llevada a cabo por las cajas de ahorro. A partir de 2008, año en el que se alcanza el máximo (134.867 empleados), el número de empleados se ve reducido de la misma forma que el número de oficinas, situándose en el mínimo de la serie temporal en 2018 (70.110 empleados).

Por otro lado, los datos de la AEB reflejan la estrategia de internacionalización llevada a cabo y el cierre de oficinas bancarias, constatándose una tendencia a la baja con la excepción del periodo entre 2004 y 2008, cuando aumentó levemente. A partir de entonces, se observa que el número de empleados registrado por AEB disminuye con excepción del año 2012, situándose en 2018 en el mínimo de la serie (94.792 empleados).

Finalmente, en relación con UNACC, la serie de datos sigue una evolución similar a la registrada en relación con el parque de oficinas y cajeros por UNACC, apreciándose la misma reducción significativa entre 2013 y 2014, aunque en este caso del 35,15%. A partir de entonces, el número de empleados se ha mantenido constante en torno a 12.276 empleados.

Gráfico 3.3 Evolución número de empleados.



Elaboración propia. Fuente: Boletín Estadístico Banco de España, CECA, AEB y UNACC.

En términos relativos, el número de empleados de las entidades de depósito registrado por el Banco de España en el periodo entre 1995 y 2018 se ha reducido un 25,69%. De la misma manera y en relación con la tendencia señalada desde 1995, el número de empleados desde 2001 ha disminuido un 24,13%. Además, respecto al máximo histórico alcanzado en 2008, la disminución ha sido del 32,81%.

Según los datos publicados por CECA, el número de empleados registrado ha menguado un 17,39% desde 1995. Asimismo, desde 2001 también se registra una reducción del número de empleados, en este caso del 34,26%. Finalmente, respecto al máximo registrado en 2008, el número de empleados ha disminuido el 48,02% hasta 2018. Dichos datos se encuentran en consonancia con la reducción del parque de oficinas registrado desde 2008. Por otro lado, el número de empleados registrado por AEB sigue la misma tendencia que la registrada en el caso del número de oficinas, así el máximo de la serie se encuentra en 1995, disminuyendo un 35,71% hasta 2018, registrándose en 2018 el mínimo de la serie. En el periodo 2001-2018, el número de empleados se redujo un 35,71%. En último lugar, los empleados registrados por UNACC han aumentado entre 1995 y 2018 un 7,77%, en consonancia con el aumento de

oficinas registrado por UNACC desde 1995. En cambio, desde 2001 el número de empleados ha disminuido el 20,80%. Finalmente, respecto al máximo alcanzado, que fue en 2008, se ha producido una merma hasta 2018 del 41,13%.

El análisis del número de empleados por sucursal es un indicador relevante para estudiar la estructura de las entidades de depósito. A este respecto, el gráfico 3.4 pone en relación los valores de este ratio con respecto al total de empleados y sucursales registrado por el Banco de España, cajas de ahorro, cooperativas de crédito y bancos.

Según los datos publicados por el Banco de España, desde 1995 ha aumentado ligeramente el número de empleados por sucursal, situándose en 2018 en siete. Pero esta evolución se puede dividir en dos etapas. En primer lugar, un tramo decreciente desde 1995 hasta 2008, que obedece a dos motivos: a) el número de oficinas ha aumentado durante estos años; b) mientras que el comportamiento del número de empleados no ha seguido la misma tendencia, ya que disminuyó hasta 2001. Por ello, a partir de entonces, el ratio número de empleados por sucursal responde a una disminución del número de empleados y posteriormente, aunque ambos aumentan, la variación del número de sucursales es superior a la variación del número de empleados. En segundo lugar, existe un tramo creciente del ratio, pero consecuencia de que tanto número de empleados como de sucursales disminuye. No obstante, el ratio aumenta consecuencia de que la variación del número de empleados es mayor que la variación del número de sucursales.

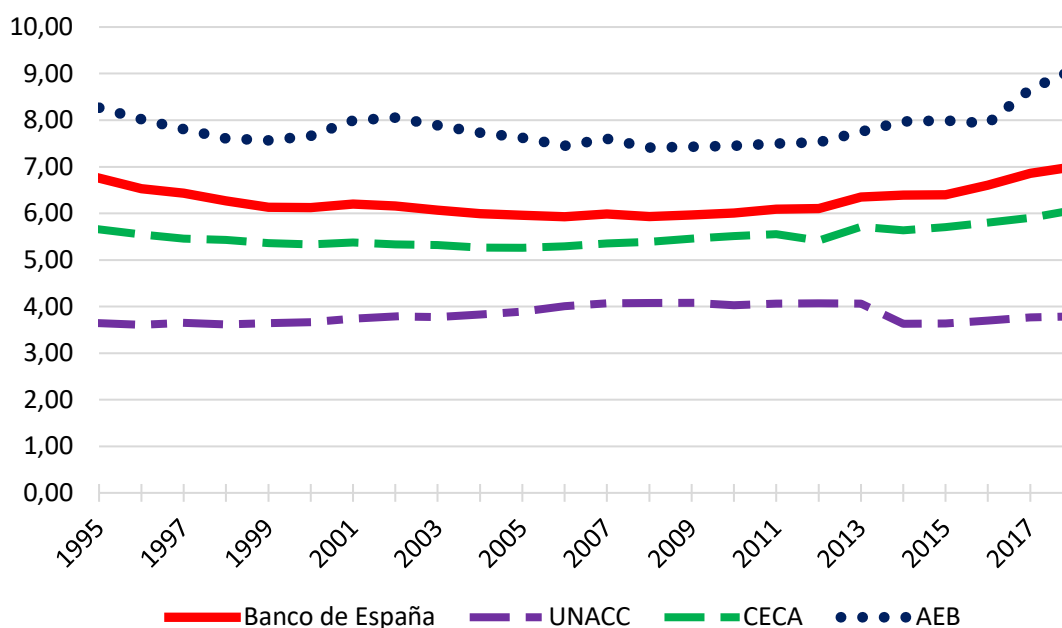
Asimismo, a lo largo de la serie se puede apreciar una evolución distinta en función del tipo de entidad. Con respecto a las cooperativas de crédito el ratio ha evolucionado de forma distinta a las demás, dividiéndose también en dos tramos, pero a diferencia del supuesto anterior, ahora el primero es creciente y el segundo decreciente. De esta forma, entre 1995 y 2009 el número de empleados por sucursal aumentó debido a que tanto el número de empleados como de oficinas se incrementaron, aunque la variación del número de empleados fue mayor. Por otro lado, a partir de 2009 y hasta 2018, se observa

una tendencia decreciente que responde a una reducción del número de empleados porcentualmente mayor que la del número de oficinas.

En segundo lugar, respecto a las cajas de ahorro, se vuelve a apreciar el mismo comportamiento que con respecto a los datos del Banco de España. En primer lugar, entre 1995 y 2005 se aprecia una etapa decreciente como consecuencia de que la variación del número de empleados fue menor que la variación del número de sucursales. No obstante, ambos indicadores aumentaron. Por otro lado, se observa una segunda etapa de crecimiento, desde 2005 hasta 2018, aunque hasta 2008 este crecimiento fue consecuencia de que la variación del número de empleados fue superior a la variación del número de oficinas. A partir de entonces, tanto el número de empleados como de sucursales disminuyeron, pero como la variación del número de sucursales ha sido mayor el ratio aumentó.

Finalmente, la evolución del número de empleados por sucursal de los bancos ha experimentado una mayor variabilidad que en comparación con el resto de entidades de depósito, observándose 4 etapas distintas: 1) una fase de decrecimiento desde 1995 hasta 1999 en la que ambos indicadores disminuyen, siendo superior la variación del número de empleados; 2) una fase de

Gráfico 3.4 Ratio empleados por sucursal.



Elaboración propia. Fuente: Boletín Estadístico Banco de España, CECA, AEB y UNACC.

crecimiento desde 1999 hasta 2002, consecuencia de que ambos elementos siguen disminuyendo, pero la variación del número de oficinas fue superior; 3) una segunda fase de decrecimiento debido a que por un lado aumenta el número de sucursales levemente, mientras que el número de empleados sigue disminuyendo; 4) finalmente, a partir de la crisis se aprecia una última fase de crecimiento debido a que ambos indicadores disminuyen, siendo mayor la variación del número de oficinas.

A partir del estudio de este ratio se pueden señalar un conjunto de conclusiones. En primer, se aprecia generalmente que las fases de crecimiento han sido consecuencia de que ambos indicadores han disminuido, siendo mayor la variación de la red de oficinas a la del número de empleados. En segundo lugar, algunas de las fases de decrecimiento se deben a que la variación del número de oficinas ha sido superior a la variación del número de empleados, cuando ambos aumentan a lo largo de la serie. En tercer lugar, el número de empleados de las cooperativas de crédito varía en mayor medida que la red de oficinas tanto en la etapa de crecimiento como en la de decrecimiento del ratio. En cuarto lugar, con respecto a la banca se observa con carácter general que desde 1995 se produce una disminución del número de empleados.

4. ESTRUCTURA DE ACTIVO.

El balance de una empresa forma parte de las cuentas anuales, las cuales deben redactarse con claridad, con la finalidad de que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa, de acuerdo con el artículo 1 del Plan General Contable. En relación con las entidades de depósito, su balance se encuentra conformado por las mismas partidas que con respecto al resto de empresas: activo, pasivo y patrimonio neto. No obstante, su balance es diferente al del resto de empresas no financieras consecuencia de la actividad que desarrolla, prestar dinero y pedir dinero prestado.

El activo de una entidad de depósito vendrá determinado principalmente por su inversión crediticia, mientras que el pasivo se conforma por los depósitos

captados de clientes u otros instrumentos de financiación. De esta forma, la estructura del balance a lo largo del tiempo proporciona una visión de las diferentes estrategias de negocio que se han desarrollado. Para realizar este análisis se ha tomado como referencia los datos proporcionados por el Banco de España.

Desde finales de los ochenta hasta 2008, el activo de las entidades de depósito ha crecido considerablemente. Este crecimiento se encuentra motivado por diversos factores, destacando la implementación de una política de apertura al exterior a raíz de la entrada de España en la CEE, permitiendo la recepción de fondos públicos y privados. De esta forma, este elemento contribuyó al crecimiento económico y financiero de España²⁰. Asimismo, el crecimiento se ralentizó hasta 2012 y a partir de entonces el activo de las entidades de depósito disminuyó como consecuencia de la contracción del crédito, *Credit Crunch*.

A partir del gráfico 4.1 se aprecia que la concesión de crédito es la principal partida que compone el activo, al tratarse de la actividad tradicional de las entidades de depósito. Sin embargo, es preciso tener en cuenta el peso relativo de cada elemento con respecto al activo total. De esta forma, se puede observar a partir del gráfico 4.2 que se mantiene una estructura de activo similar hasta los años previos a la reciente crisis económica. Posteriormente, se aprecia cómo las partidas relativas al crédito han perdido peso relativo en comparación con el resto de los componentes. De acuerdo con la sistemática seguida por el Banco de España, la partida de crédito se puede dividir en cuatro elementos: Sistema crediticio, administraciones públicas, otros sectores residentes y sector exterior. Sin duda alguna, es el crédito destinado a otros sectores residentes el que refleja un mayor peso relativo sobre el activo total en toda la serie analizada, destinándose principalmente a financiar actividades del sector residente²¹. A mediados de los noventa, esta partida representaba el 37,13% del activo, de forma que como consecuencia de la burbuja inmobiliaria se alcanzó el máximo en 2006, suponiendo el 59,71% del activo. En los años posteriores, las entidades de depósito disminuyeron el crédito, principalmente al sector residente, debido a que experimentaron un proceso de desapalancamiento, como consecuencia, por

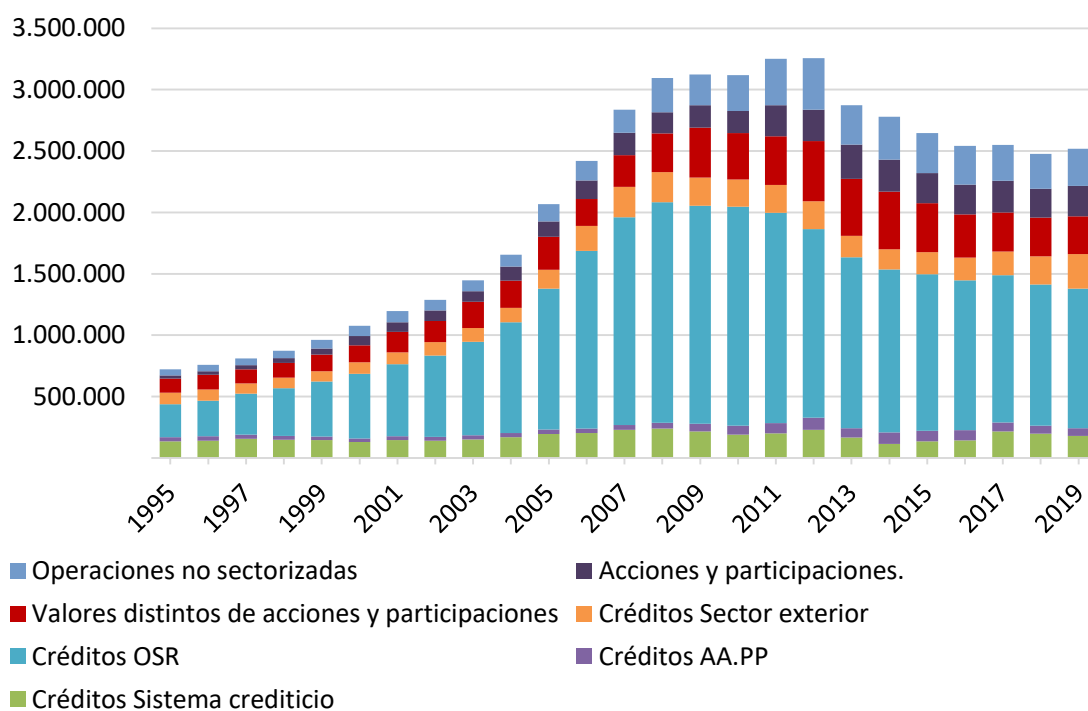
²⁰ Analistas Financieros Internacionales., op. cit., p.289.

²¹ Analistas Financieros Internacionales., op. cit., p.290.

un lado, de la contracción del crédito a la economía real y la reducción de las nuevas operaciones de crédito, y, por otro lado, por el proceso de traspaso del crédito inmobiliario al Sareb, por parte de aquellas entidades que recibieron ayudas públicas europeas como medida de saneamiento del balance. Este proceso se refleja en la pérdida de peso del crédito y, además, en el aumento del peso relativo de los valores de renta fija²² de acuerdo con el gráfico 5.2, que hasta el estallido de la burbuja inmobiliaria había disminuido en términos relativos del 15,82% al 9,06%, pero no en términos absolutos. Mientras perdía peso la renta fija, aumentaba la importancia de la renta variable hasta situarse en torno al 10% desde 2013.

Por otro lado, en contraste con el desapalancamiento de hogares y empresas, se desarrolló un proceso de apalancamiento público. Las entidades de depósito trataron de salvaguardar la disminución del sector privado, aumentado su exposición al sector público. Asimismo, hasta 2007 el peso relativo de la Administración Pública disminuyó hasta el 1,37% del activo total, aunque posteriormente aumentó situándose desde 2011 en el 3%.

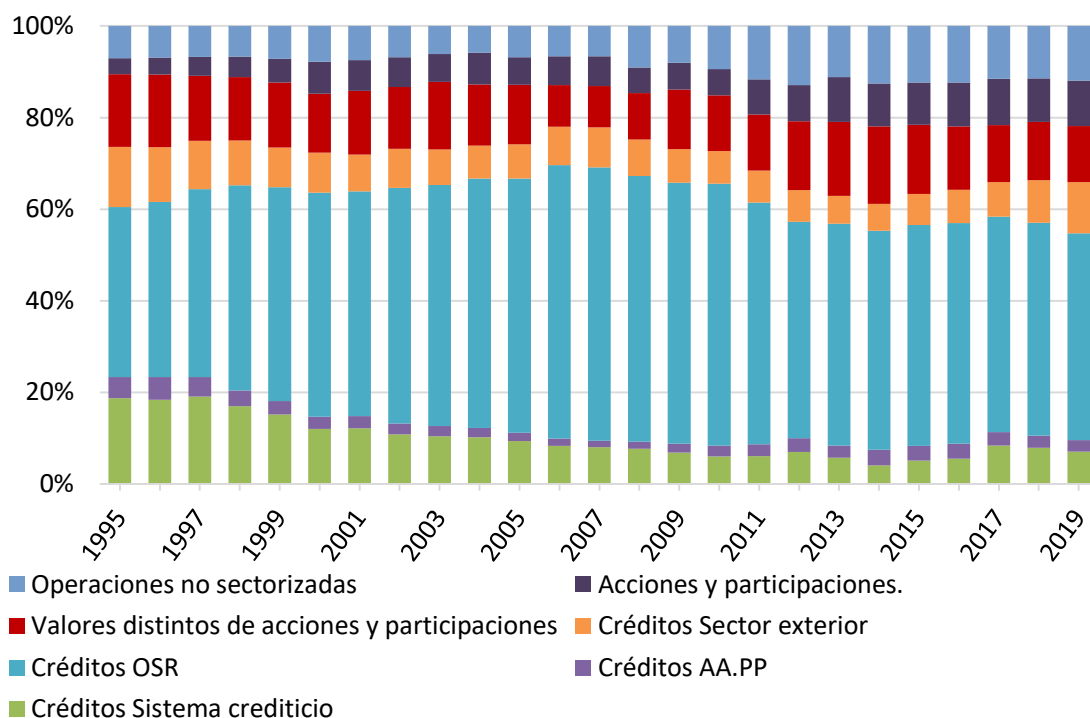
Gráfico 4.1 Evolución activo total de las entidades de depósito (millones de euros).



Elaboración propia. Fuente: Boletín Estadístico Banco de España.

²² Analistas Financieros Internacionales., op. cit., p.290.

Gráfico 4.2 Peso relativo sobre el activo total.



Elaboración propia. Fuente: Boletín Estadístico Banco de España.

En tercer lugar, el crédito interbancario ha perdido peso relativo desde 1995, cuando suponía el 18,75% del activo total, mientras que en 2019 se ha situado en el 7,08%. Sin embargo, en términos absolutos ha aumentado. Esta pérdida de peso se encuentra influenciada por el cierre de los mercados financieros²³.

En cambio, la exposición al crédito dirigido al sector exterior ha aumentado, es más se ha triplicado desde 1995, aunque ha perdido peso relativo sobre el activo total. La exposición al sector exterior aumentó considerablemente hasta 2007, aunque a partir de ese momento se hallaron inmersas en un proceso de desapalancamiento que finalizó en 2014. Asimismo, desde entonces ha aumentado la inversión exterior tanto en términos absolutos como relativos (pasando de suponer el 5,90% del activo total al 11,19%).

Finalmente, la partida relativa a la operaciones no sectorizadas recoge efectivo, activo fijo, activo relativo a la obra benéfico-social y activos adjudicados. Desde el inicio de la serie su importancia relativa ha aumentado, cuando suponía

²³ Analistas Financieros Internacionales., op. cit., p.291.

el 7,03%. No obstante, a raíz del incremento de los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas ha aumentado el peso de las operaciones no sectorizadas²⁴, situándose en 2019 en el 11,95% del activo total.

5. ESTRUCTURA DE PASIVO.

El crecimiento experimentado en la estructura económica de las entidades de depósito conllevó un incremento de la estructura financiera. De acuerdo con el gráfico 5.1. la estructura de pasivo de las entidades de depósito refleja cuál es su principal fuente de financiación, los depósitos. No obstante, también hay que tener en cuenta el pasivo no sectorizado, compuesto por valores distintos de acciones y participaciones, pasivos de obra benéfico-social, periodificación y otros pasivos y el patrimonio neto (este último se ha diferenciado del resto por su importancia en el balance). De esta forma, de acuerdo con el gráfico 5.2 el peso relativo de los depósitos ha disminuido desde 1995, pasando de suponer el 94,61% del pasivo total, al 70,98% en 2019.

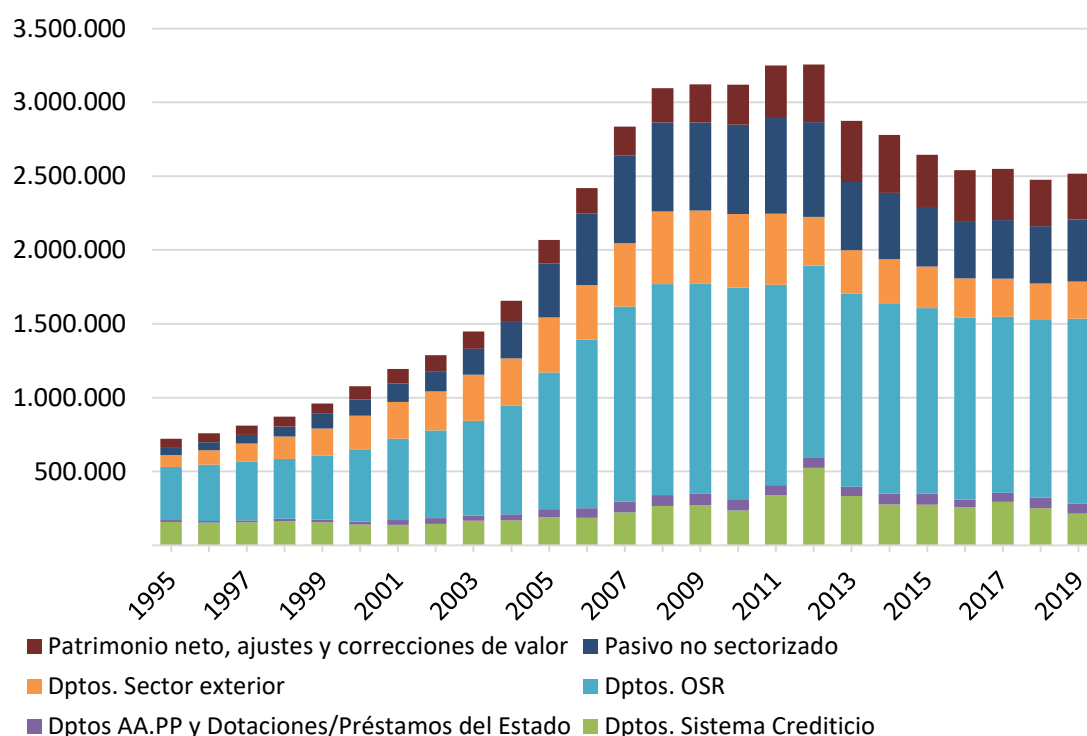
En relación con el proceso de sustitución de la estructura financiera, ha desde principios del siglo XXI las familias y empresas han cambiado sus preferencias de canalización de ahorro hacia productos no financieros, aumentando la importancia relativa de los mercados financieros. Asimismo, los depósitos minoristas han experimentado un mayor protagonismo como fuente de financiación, como consecuencia de la crisis financiera y del cierre de los mercados financieros. Con el objetivo de reducir la brecha existente entre créditos y depósito, además de restringir el crédito, las entidades de depósito comenzaron a ofertar una alta remuneración por el pasivo dando lugar a la “*guerra del pasivo minorista*” consecuencia de las dificultades para obtener financiación en los mercados mayoristas. Esta alta remuneración desencadenó una reducción del margen de intereses, debido a un incremento de los costes de la financiación minorista²⁵. Esta situación resultaba insostenible por lo que a partir de enero de 2013 las entidades se ajustaron a las condiciones de tipo de

²⁴ Analistas Financieros Internacionales., op. cit., p.291.

²⁵ Analistas Financieros Internacionales., op. cit., p.299.

interés de mercado²⁶. A este respecto a lo largo de la serie temporal analizada se observa que el total de los depósitos es superior al total del crédito, a excepción del periodo de tiempo registrado entre 2005 y 2009. Este crecimiento excesivo del crédito no fue acompañado por una financiación proveniente de sus recursos propios, sino que en gran parte se financió mediante los mercados de deuda²⁷. A este respecto, y sin tener en cuenta la especialidad jurídica derivada de las cajas de ahorro, se produjo un excesivo apalancamiento del sistema bancario, al no optar por financiarse mediante recursos propios. Asimismo, a partir de la crisis financiera se ha producido un fortalecimiento de la financiación propia, en parte consecuencia de Basilea III y de la exigencia de un mayor coeficiente de solvencia y de un capital complementario para asegurar un mínimo de capital con independencia del riesgo asumido.

Gráfico 5.1 Evolución pasivo de las entidades de depósito (millones de euros).

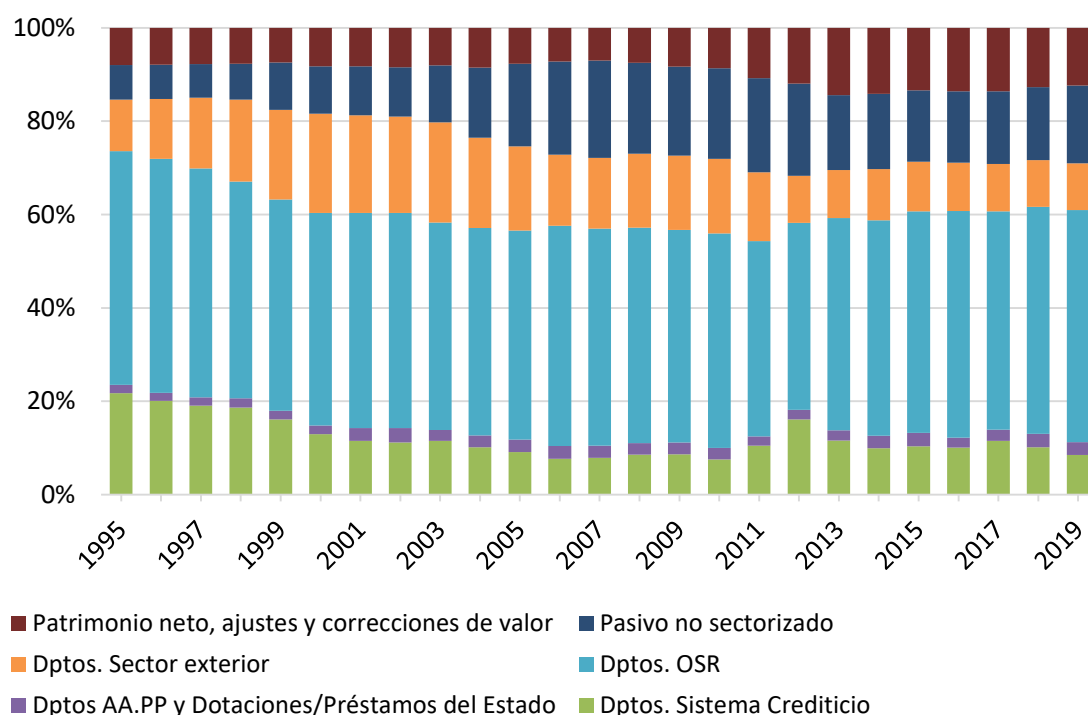


Elaboración propia. Fuente: Boletín Estadístico Banco de España.

²⁶ Analistas Financieros Internacionales., op. cit., p.293.

²⁷ Analistas Financieros Internacionales., op. cit., p.295.

Gráfico 5.2 Peso relativo sobre el pasivo total.



Elaboración propia. Fuente: Boletín Estadístico Banco de España.

En particular, el principal componente de los depósitos proviene de otros sectores residentes. De esta forma, en 1995 suponía el 50,06% del pasivo total y aunque desde entonces se ha cuadruplicado, en 2012 supuso el 40,05%; sin embargo, en 2019 supuso el 49,79%. Por otro lado, destacan los depósitos provenientes del sistema crediticio, es decir, la financiación interbancaria. Esta financiación perdió importancia relativa desde 1995 hasta el inicio de la crisis financiera, momento a partir del cual aumentó su protagonismo ante la falta de liquidez, destacando 2012 como el año en el que alcanza su máximo. Además, desde entonces ha disminuido hasta situarse en términos similares los previos al estallido de la burbuja inmobiliaria.

Dentro de la financiación interbancaria se puede distinguir, por un lado, la financiación interbancaria directa y, por otro lado, la financiación en el banco central. Esta última ha adquirido gran importancia como instrumento de liquidez para las entidades de depósito. A este respecto destacan las subastas no convencionales de liquidez a largo plazo desarrolladas por el BCE, las cuales se denominan *Longterm Refinancing Operation* y *Targeter Longer-Term Refinancing Operations*. Estas operaciones constituyen una herramienta de

política monetaria no convencional con la finalidad inyectar liquidez y, por lo tanto, sustituir de manera provisional a la financiación interbancaria directa. En mi opinión, estos mecanismos pueden adquirir una gran importancia como mecanismo de financiación de cara a la crisis que se pueda generar por el Covid-19.

Otro elemento que se debe tener en cuenta es el pasivo proveniente del sector exterior, el cual como consecuencia de la crisis muestra una pérdida de confianza, suponiendo en la actualidad el 9,99% del pasivo total. No obstante, en términos absolutos se sitúa al mismo nivel que a principios de siglo, cuando el pasivo proveniente del sector exterior era al menos el 20% del pasivo total. Finalmente, destaca la leve presencia proveniente de depósitos de la Administración Pública y las dotaciones y préstamos del Estado, teniendo un carácter marginal en la estructura financiera de las entidades de depósito.

Aunque se ha analizado el balance de las entidades de depósito con carácter general, se pueden señalar determinadas especialidades con respecto a cada una de las entidades, como consecuencia del diferente modelo de negocio que desarrolla cada una. En relación con las cooperativas de crédito y las cajas de ahorro su modelo de negocio se vincula a las economías familiares, por lo que en su activo tiene un gran peso la cartera hipotecaria. Asimismo, las cooperativas de crédito se encuentran vinculadas al sector agroalimentario por lo que destaca el crédito a pymes. También se aprecia la vinculación con hogares y zonas rurales debido al mayor peso que tienen los depósitos minoristas. Debido al carácter de sus clientes, estas entidades tienen un mayor poder de negociación con ellos, pudiendo captar un mayor pasivo a un menor coste financiero. Por otro lado, destacan los bancos, los cuales han desarrollado un modelo de negocio de diversificación, que se puede apreciar a partir de su cartera de clientes la cual está conformada en mayor medida por empresas que por economías domésticas y, además, existe una mayor presencia de inversión en renta fija y variable. Finalmente, su pasivo destaca porque han llevado a cabo una estrategia de mayor actividad en los mercados de capital²⁸.

²⁸ Analistas Financieros Internacionales., op. cit., p.289.

6. CUENTA DE RESULTADOS DE LAS ENTIDADES DE DEPÓSITO.

La cuenta de resultados es un documento contable que recoge el resultado del ejercicio aminorando de los ingresos aquellos gastos que resulten imputables, a excepción de aquellos ingresos o gastos imputables en el patrimonio neto, permitiendo distinguir los resultados de explotación de los que no lo sean. Por lo tanto, a través de la cuenta de pérdidas y ganancias se puede, por un lado, obtener información de su situación financiera, y, por otro lado, determinar las causas de dicho resultado²⁹.

6.1. Margen de intereses.

En primer lugar, resulta preciso analizar el margen de intereses, es decir, analizar el beneficio por la actividad de cobrar por prestar dinero y pagar intereses por tomar dinero prestado, los cuales se encuentran influidos por la evolución de los tipos de interés. La evolución del margen de interés refleja la tendencia alcista de los tipos de interés hasta 2008, ya que a partir de entonces disminuyeron considerablemente como consecuencia de las políticas del BCE. De esta forma, el margen de intereses alcanzó el máximo en 2009 y desde entonces se ha reducido un 46,21%. El margen de intereses ha perdido importancia relativa en la cuenta de resultados, a pesar de tratarse del núcleo fundamental del negocio tradicional de las entidades de depósito: en 1995 suponía el 2,42% del ATM, mientras que en 2009 cuando alcanzó su máximo suponía el 1,38% sobre el ATM y en 2019 el 0,93%. No obstante, el mayor margen de intereses se registró durante la crisis iniciada en 2008, por lo que para analizar esta evolución resulta preciso observar por separado los ingresos y costes financieros.

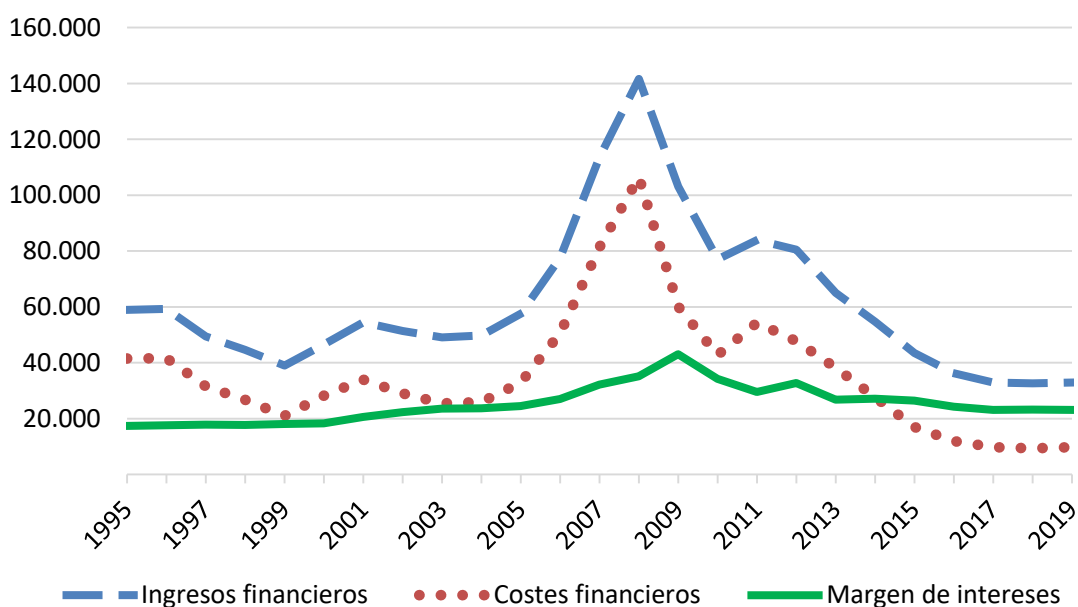
Con respecto a la evolución de los ingresos financieros se aprecia un desarrollo en dos fases, tomando como momento máximo la reciente crisis financiera. Hasta ese momento se produjo un crecimiento exponencial consecuencia del aumento de crédito debido a la burbuja inmobiliaria. Tras ello, se ha producido una disminución hasta situarse actualmente en el mínimo de la serie, como efecto de la reducción de la concesión del crédito junto a precios

²⁹ Omeñaca García, Jesús. (2008) Contabilidad general. 11ª ed. Barcelona: Ediciones Deusto, p. 89.

reducidos por la fuerte presión competitiva. En contrapartida a los menores ingresos, las entidades de depósito llevaron a cabo una estrategia de “*carry trade*” aprovechando la elevada rentabilidad que proporcionaban los bonos soberanos, financiados principalmente por el BCE a tipos reducidos durante la crisis. No obstante, esta estrategia se configura como un modelo que a medio-largo plazo resulta insostenible si no se genera el suficiente margen de interés debido a la al descenso de la rentabilidad soberana³⁰.

Por otro lado, se encuentran los costes financieros, que presentan un desarrollo similar al de los ingresos financieros. De esta forma, hasta 2008 se registró un crecimiento de los costes financieros, que posteriormente se redujeron influenciados por la bajada de los tipos de interés. No obstante, el cierre de los mercados de financiación mayorista conllevó un aumento de la competencia por captar pasivo minorista, además de un aumento del atractivo hacia otros productos de ahorro no bancarios (Letras del Tesoro). Aunque posteriormente, el coste financiero ha disminuido hasta situarse en el mínimo de la serie.

Gráfico 6.1 Margen de intereses de las entidades de depósito (millones de euros).



Elaboración propia. Fuente: Boletín Estadístico Banco de España.

³⁰ Analistas Financieros Internacionales., op. cit., p.303.

La variabilidad registrada de los productos y costes financieros durante la serie analizada se ha estabilizado desde 2017, registrando un comportamiento menos volátil. Aunque si bien es cierto, en 2019 los ingresos financieros se sitúan por debajo de los costes financieros registrados en 1995.

El comportamiento del margen de intereses se encuentra difuminado debido a que los dividendos o rendimientos por instrumentos de capital se han incrementado en un entorno de tipos bajos como consecuencia de las aportaciones de las inversiones extranjeras y, además, por la participación accionarial en otras empresas³¹. De esta forma, el peso relativo sobre el ATM de los dividendos ha aumentado pasando del 0.24% en 1995 a un 0,32% en 2005 y al 0,56% en 2019. No obstante, su mayor importancia relativa no ha sido constante, ya que en los años previos a la crisis disminuyó con respecto a 2001 cuando supuso el 0,61% sobre el ATM.

Asimismo, ante la alta competencia registrada en el sector resultó preciso instaurar un nuevo modelo de negocio denominado “*apalancamiento en diferenciales*” que fuese capaz de compensar la menor rentabilidad de préstamos hipotecarios, que reflejaban un menor margen, pero que por otro lado servían para instaurar un modelo de venta cruzada mediante la comercialización de otros productos financieros que resultasen más rentables,³² con los que poder cobrar comisiones, como por ejemplo la venta de seguros de vida donde los operadores de banca tienen una cuota de mercado del 66,68%³³, préstamos inmediatos o tarjetas de crédito “*revolving*”. Por lo que, en contraprestación a la bajada del margen de intereses, se ha producido un aumento de los dividendos y de las comisiones. A este respecto, mientras el margen de intereses ha disminuido considerablemente durante la crisis, las comisiones percibidas registraron un comportamiento más estable, aumentando desde 2017 de acuerdo con los datos proporcionados por el Banco de España.

³¹ Analistas Financieros Internacionales., op. cit., p.304.

³² Analistas Financieros Internacionales., op. cit., p.304.

³³ Icea.es. 2020. ICEA - Situación General De Los Canales De Distribución. Año 2018. [online] Disponible en: <https://www.icea.es/es-es/informaciondelseguro/paginas/visor.aspx?url=%2fes-es%2finformaciondelseguro%2falmacenedatos%2fcanales%2f2018%2fresumen.xls&IdCategoria=108> (Consultado: 13 marzo 2020).

6.2. Comisiones.

Las comisiones son una contraprestación a un servicio que efectivamente se ha prestado. Tratándose de un aspecto sobre el que se ha pronunciado el Tribunal Supremo recientemente. En primer lugar, las comisiones gozan de normativa propia, constituida principalmente por *“la Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios, por la Circular 5/2012 del Banco de España de 27 de junio, a entidades de crédito y proveedores de servicio de pago, sobre transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos, y por la Orden EHA/1608/2010, de 14 de junio, sobre transparencia de las condiciones y requisitos de información aplicables a los servicios de pago, que regula la transparencia de los servicios de pago sujetos a la Ley 16/2009, de 13 de noviembre, de servicios de pago”* como refleja en la STS 3315/2019. De acuerdo con esta STS, el cobro de comisiones responde a dos requisitos: *“que retribuyan un servicio real prestado al cliente y que los gastos del servicio se hayan realizado efectivamente”*. Por lo que no resultaría posible cobrar comisiones por aquellos servicios que no han sido solicitados o aceptados por lo clientes, teniendo que ser informados personalmente y por anticipado del importe del servicio.

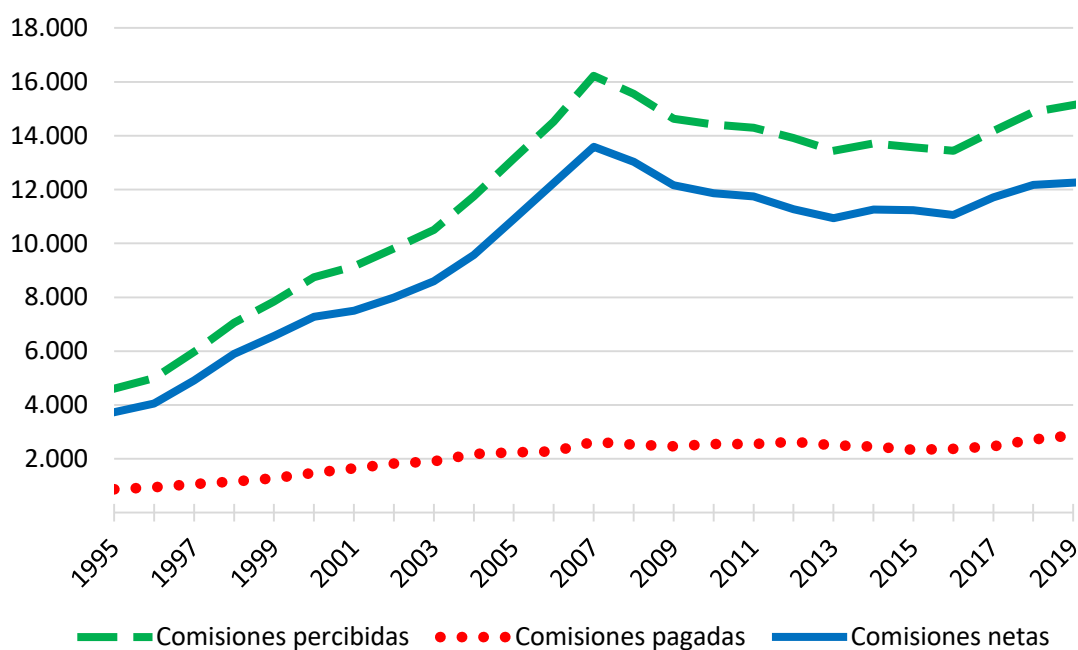
La evolución de las comisiones percibidas refleja que el máximo se alcanzó en 2007 registrándose un gran crecimiento antes del estallido de la burbuja inmobiliaria. Además, la cantidad percibida en 2019 ha sido similar a 2007, a pesar de que a partir de 2007 cada año disminuyó la cantidad percibida hasta 2016, como consecuencia de la menor comercialización de productos fuera de balance³⁴. Dentro de las comisiones percibidas destaca que el principal elemento que las conformaba en 1995 eran en las comisiones percibidas por servicios en un 56,60%, las cuales han disminuido hasta suponer el 28,46% en 2019. Por otro lado, debido a la estrategia de comercialización seguida, las comisiones por comercialización se han convertido en el principal elemento, con una importancia relativa del 28,64% en 2019. No obstante, las comisiones percibidas por servicio de valores han disminuido del 14,91% en 1995 sobre el

³⁴ Analistas Financieros Internacionales., op. cit., p.304.

total de comisiones percibidas al 3,58% en 2019, cobrándose actualmente una cantidad menor a la registrada a finales de los noventa. De esta forma, actualmente, la composición de las comisiones percibidas ha evolucionado favorablemente en la cuenta de resultados de las entidades de depósito.

Por otro lado, se encuentran las comisiones pagadas, las cuales no se vieron reducidas como consecuencia de la reciente crisis, sino que siguieron aumentando paulatinamente. Con carácter previo a 2007 el mayor crecimiento registrado por las comisiones percibidas no estuvo acompañado por un crecimiento similar de las comisiones pagadas, por lo que la estrategia de apalancamiento en diferenciales mediante un modelo de venta cruzada se empezó a incubar en esta época. De esta forma, tras la caída de los ingresos financieros, los ingresos no tradicionales han funcionado como un nuevo motor para las entidades de depósito. Este aspecto ya fue resaltado por Fernández³⁵ a finales de los noventa, determinando la existencia de una correlación negativa entre ingresos financieros netos e ingresos netos distintos del cobro de intereses. También señaló que aquellas entidades en las que el peso de los ingresos no

Gráfico 6.2 Evolución comisiones de las entidades de depósito (millones de euros).



Elaboración propia. Fuente: Boletín Estadístico Banco de España.

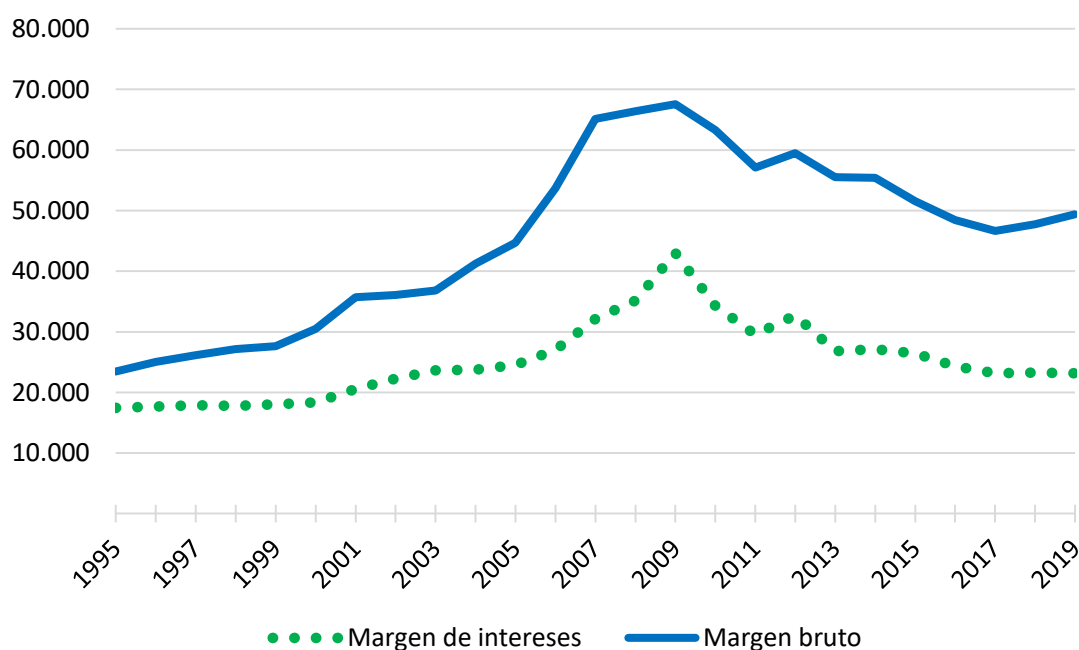
³⁵ Fernández, J., Maudos, J. y Pérez, F. (2000). Estructura de ingresos y rentabilidad de las empresas en el sector bancario español. Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas. Working Paper 18. Disponible en: <http://www.ivie.es/downloads/docs/wpasec/wpasec-2000-18.pdf>, p. 27.

tradicionales era superior a los ingresos tradicionales tenían una mayor rentabilidad.

Por lo tanto, la cuenta de resultados de las entidades de depósito ha registrado un aumento de las comisiones netas desde 2016, como reflejo de un modelo de negocio basado en la posibilidad de seguir incrementando la cantidad que se percibe por el cobro de comisiones, mientras que las comisiones pagadas por las entidades de depósito no aumentan en consonancia, a diferencia de la evolución pareja que registran los ingresos y costes financieros.

El margen bruto se obtiene sumando al margen de intereses, la cantidad relativa a los dividendos, el neto de comisiones y otros productos y gastos ordinarios³⁶. Mientras que el margen de intereses se situó en 2019 en un dato similar al de 1995, el margen bruto se ha duplicado desde entonces. De esta forma, se ha producido un cambio en el negocio de las entidades de depósito, ya que en 1995 el margen de intereses conformaba el 74,44% del margen bruto, mientras que los dividendos y las comisiones netas suponían el 7,24% y 15,94% respectivamente. Con el paso de los años, el margen de intereses perdió

Gráfico 6.3 Comparativa margen bruto y margen de intereses (millones de euros).



Elaboración propia. Fuente: Boletín Estadístico Banco de España.

³⁶ Se excluye referencia respecto a otros productos y gastos ordinarios debido a la escasa relevancia que refleja en la cuenta de resultados, a excepción de algún ejercicio económico en el que se registra un mayor valor como consecuencia del concepto otras operaciones financieras.

importancia relativa, hasta el punto de que en 2007 supuso el 49,36% del margen bruto, mientras que las comisiones eran el 20,88% y los dividendos el 17,28%. Posteriormente, con el estallido de la burbuja inmobiliaria la importancia relativa aumentó del margen de intereses aumentó hasta el 63,71% en 2009, pero como consecuencia de la alta competencia y la guerra del pasivo minorista, las entidades de depósito han terminado de cambiar el modelo de negocio. Finalmente, en 2019 el margen de intereses supuso el 46,87% del margen bruto, mientras que las comisiones fueron el 24,83% y los dividendos el 28,50% del margen bruto.

6.3. Otras partidas.

Al mismo tiempo que la actividad tradicional principal de las entidades de depósito ha cambiado, las entidades de depósito se han enfrentado a uno de los grandes retos de su modelo actual, reestructurar las entidades para que el gasto de explotación sea el menor posible. Recientemente, las entidades de depósito han iniciado un cambio hacia un modelo no presencial mediante la venta de productos financieros por internet o de forma telefónica. Asimismo, en los años previos a 2008 se observa un gran aumento de los gastos de explotación que llegaron a duplicarse desde 1995, hasta alcanzar casi 30.000 millones de euros. Posteriormente, las entidades de depósito han llevado a cabo un proceso de reestructuración con el objeto de reducir estos gastos para hacer frente al menor margen que obtenían y optimizar sus recursos para aumentar su competitividad, mediante ajustes de plantilla y una disminución de la red de oficinas. Sin duda alguna, el mayor reflejo de este proceso fue la reestructuración para crear entidades de mayor tamaño, capaces de llevar a cabo economías de escala y sinergias. No obstante, el sobredimensionamiento acumulado hasta 2008 se ha reducido paulatinamente, ya que desde entonces los gastos de explotación han disminuido un 10,78% hasta 2019 y, en particular, los gastos de personal se han reducido el 22,50%.

Según los datos del Banco de España, en 1995 los gastos de explotación suponían el 2,11% del ATM, mientras que el margen de intereses era el 2,42%. En 2008 los gastos de explotación fueron el 0,99% del ATM y el margen de intereses el 1,19%. Finalmente, en 2019 los gastos de explotación han sido el 1,05% del ATM, cuando el margen de intereses alcanzó el 0,93%. De forma que

en 2019 los gastos de explotación han sido superiores al margen obtenido mediante el negocio “tradicional” de las entidades de depósito. Este fenómeno ocurre desde 2016, lo que confirma el cambio de modelo de negocio.

Junto a los gastos de explotación, el Banco de España proporciona información relativa a las dotaciones netas a provisiones, las cuales recogen picos periódicos como consecuencia de las dotaciones por prejubilaciones como medida para incentivar la salida de profesionales de mayor edad³⁷.

Con carácter previo al inicio de la crisis financiera existían indicios de un fuerte deterioro en la calidad de los activos, principalmente, aquellos provenientes del sector inmobiliario. De esta forma, entre 2006 y 2017 se desarrolló un proceso de saneamiento como consecuencia de las pérdidas por deterioro de los activos financieros y no financieros. En 2012 se registró la mayor pérdida por deterioro, 116.000 millones de euros, debido al saneamiento que se produjo por la sobreexposición a los activos inmobiliarios. Las pérdidas por deterioro de los activos financieros supusieron el 2,54% del ATM, mientras que las pérdidas por deterioro del resto de activos fueron el 1,03% del ATM. Este deterioro fue acentuado por la caída de la actividad económica y el empeoramiento del mercado laboral, que se tradujo en una alta morosidad y activos dañados³⁸.

El resultado antes de impuestos aumentó de forma acentuada hasta 2007, cuando alcanzó su culmen. A partir de ese momento, el sobredimensionamiento de las entidades de depósito dio lugar a una fuerte caída del beneficio antes de impuestos, cambiando la tendencia creciente que registró hasta entonces. En 2011, las entidades de depósito registraron por primera vez un resultado antes de impuestos negativo, que alcanzó el mínimo en 2012, -87.000 millones de euros, principalmente como consecuencia de los saneamientos inmobiliarios. Posteriormente, el resultado antes de impuestos volvió a ser positivo, aunque de forma puntual en 2017 el resultado antes de impuestos registrado volvió a ser negativo, -674 millones de euros. A partir de entonces, el beneficio antes de

³⁷ Analistas Financieros Internacionales., op. cit., p.305.

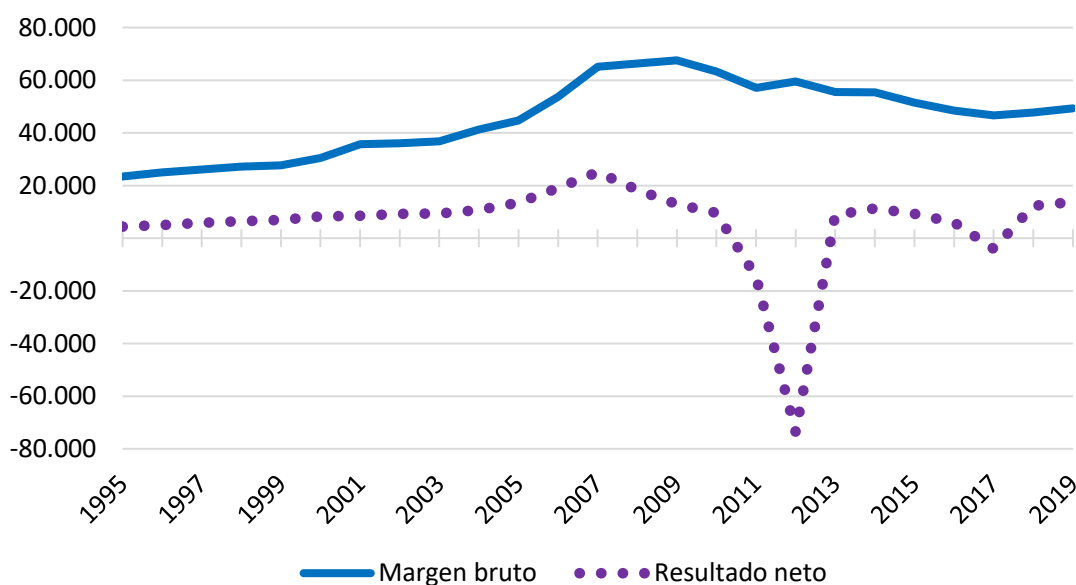
³⁸ Analistas Financieros Internacionales., op. cit., p.306.

impuestos volvió a la senda positiva, alcanzando un valor que no se registraba desde 2005.

Finalmente, aminorando el Impuesto sobre Sociedades y las donaciones a obras y fondos sociales se obtiene el resultado neto. En 2007 se alcanzó el máximo, 25.112 millones de euros, pero como consecuencia del sobredimensionamiento de las entidades de depósito, que estaban demasiado expuestas a activos de mala calidad. En 2011 y 2012, la sobreexposición de las entidades de depósito a estos activos lastró el resultado de las entidades de depósito, registrando pérdidas de -14.717 y -73.706 millones de euros, respectivamente. Tras ello, el resultado neto se recuperó, siendo prueba de ello que entre 2018 y 2019 se ha incrementado el 11,68%.

La recuperación de las entidades de depósito ha venido de la mano de la transformación del sector, que se está enfocando a una actividad no presencial, en la que el negocio tradicional de prestar dinero y tomar dinero prestado no proporciona un margen de intereses capaz de cubrir los gastos de explotación. Por lo que, se ha instaurado un modelo en el que tiene mayor importancia los ingresos no tradicionales, provenientes de dividendos y comisiones.

Gráfico 6.4 Comparativa margen bruto y resultado neto (millones de euros).



Elaboración propia. Fuente: Boletín Estadístico Banco de España.

7. CONCLUSIONES.

El sistema financiero español se encuentra altamente bancarizado, a pesar de que el balance de las Instituciones Financieras Monetarias ha disminuido como consecuencia de la pérdida de volumen de las entidades de crédito.

El reciente proceso de reestructuración y transformación del sistema financiero español ha tenido un efecto especialmente marcado en el sector de las cajas de ahorro, suponiendo una desvinculación con el territorio de origen y reduciendo drásticamente el número de entidades existentes.

En 2008 la estructura productiva de las entidades de depósito alcanzó el máximo número de sucursales, cajeros y empleados, principalmente como consecuencia de la expansión extraterritorial de las cajas de ahorro. Por el contrario, los bancos habían optado anteriormente por reducir su estructura productiva para desarrollar una estrategia de internacionalización. Mientras tanto, las cooperativas de crédito aprovecharon la pérdida de desarraigo de las cajas de ahorro con el territorio de origen para ganar cuota de mercado. A partir de 2008, las entidades de depósito han desarrollado un proceso de reestructuración interno con el objetivo de reducir los gastos de explotación. De esta forma, se ha reducido tanto el número de sucursales, como de cajeros y empleados, aunque el número de empleados por sucursal ha aumentado desde entonces.

La actividad tradicional de las entidades de depósito ha sido la concesión de crédito, de esta forma, el principal componente de su estructura económica es el crédito, en particular el de otros sectores residentes. Como consecuencia de la burbuja inmobiliaria, las entidades de depósito estuvieron expuestas al crédito residencial. Por este motivo durante la crisis financiera fue necesario, por un lado, sanear el balance de las entidades de depósito traspasando el crédito inmobiliario a la Sareb, y, por otro lado, desarrollar un proceso de desapalancamiento de hogares y empresas. En contraste con el desapalancamiento del sector privado, se produjo un apalancamiento del sector público y del sector exterior. Mientras tanto, las entidades de depósito han aumentado sus valores de renta fija y variable.

La principal fuente de financiación de las entidades de depósito ha sido la captación de depósitos. No obstante, en los años previos a la crisis el exceso de crédito sobre los depósitos se financió recurriendo al mercado de deuda y no mediante recursos propios. Ante el cierre de los mercados financieros, las entidades de depósito comenzaron a ofrecer una alta remuneración por los depósitos, experimentando una reducción del margen de intereses. La falta de liquidez llevó al BCE a adoptar una política monetaria no convencional para inyectar liquidez y sustituir de manera provisional a la financiación interbancaria directa. Otro efecto adicional de este proceso ha sido la pérdida de confianza por parte del sector exterior.

El negocio principal de las entidades de depósito ya no es prestar y tomar prestado dinero. Actualmente, el margen de intereses no resulta suficiente para sufragar los gastos de explotación, debido a la contracción del crédito y la concesión a precios bajos por la alta presión competitiva. Como consecuencia se ha instaurado un modelo de apalancamiento en diferenciales, gestado en los años previos a la crisis, que incentiva la comercialización de productos financieros más rentables. El estudio de las comisiones refleja la posibilidad de incrementar las comisiones percibidas sin que las comisiones pagadas aumenten correlativamente, a diferencia de la evolución que muestran intereses y costes financieros. De esta forma, el principal componente de las comisiones percibidas proviene de la comercialización y no por la prestación de servicios. En la actualidad, la mayor parte del margen bruto está conformado por comisiones y dividendos. Por otro lado, las entidades de depósito se hallan inmersas en un proceso de reestructuración interna para reducir sus gastos de explotación a la vez que se adaptan a un modelo de negocio no presencial.

En definitiva, a raíz de la crisis financiera se ha puesto de manifiesto la necesidad de reforzar los mecanismos de solvencia y liquidez, así como corregir los defectos estructurales y de negocio de las entidades de depósito, que se van a poner a prueba otra vez a raíz de la Covid-19. En la actualidad, el negocio tradicional basado en los depósitos y el crédito no resulta lo suficientemente rentable, por lo que las entidades de depósito han tenido que adaptarse a las condiciones del mercado y sustituir temporalmente los ingresos netos tradicionales, a la vez que han ido adoptando un modelo no presencial de banca.

No obstante, su negocio tradicional se encuentra influenciado por el ciclo económico, por lo que a medio-largo plazo cabe pensar en que se estimulará la concesión de crédito, pudiendo incluso a incurrir en un exceso.

8. BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, C. (2018, noviembre 23). *¿Qué entidades forman parte de la lista de bancos sistémicos globales?* Retrieved from BBVA:
<https://www.bbva.com/es/que-entidades-forman-parte-de-la-lista-de-bancos-sistemicos-globales/>
- Analistas Financieros Internacionales. (2015). *Guía del Sistema Financiero Español*. Madrid: Afi Ediciones Empresa Global.
- Asociación Española de Banca. (2020). Retrieved from AEBanca:
<https://www.aebanca.es/>
- Banco de España. (25 de noviembre de 2019). Obtenido de Banco de España:
https://www.bde.es/f/webbde/GAP/Secciones/SalaPrensa/NotasInformativas/19/presbe2019_73.pdf
- Banco de España. (2020). *Glosario*. Obtenido de Banco de España:
<https://www.bde.es/bde/es/utiles/glosario/glosarioGen/>
- Calvo Bernardino, A., Parejo Gámir, J., Rodríguez Sáiz, L., Cuervo García, Á., & Alcalde Gutiérrez, E. (2018). *Manual del sistema financiero español*. Barcelona: Editorial Ariel.
- Confederación Española de cajas de ahorros. (2020). Retrieved from CECA:
<https://www.ceca.es/>
- Fernández, J. M. (2000). *Estructura de ingresos y rentabilidad de las empresas en el sector bancario español*. Valencia: Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas.
- Fondo Monetario Internacional. (2019). *IMF Fata Home Page*. Retrieved from IMF Data: <https://data.imf.org/?sk=388DFA60-1D26-4ADE-B505-A05A558D9A42>
- Investigación Cooperativa entre Entidades Aseguradoras y Fondos de Pensiones. (7 de julio de 2019). *Información del seguro*. Obtenido de ICEA:
<https://www.icea.es/es-es/informaciondelseguro/paginas/visor.aspx?url=%2fes-es%2finformaciondelseguro%2falmacendedatos%2fcanales%2f2018%2fresumen.xls&IdCategoria=108>
- Omeñaca García, J. (2008). *Contabilidad general*. Ediciones Deusto.
- Unión Nacional De Cooperativas De Crédito. (2020). Retrieved from UNACC:
<https://www.unacc.com/>

9. ANEXOS.

MILLONES DE EUROS	ACTIVO DE LAS ENTIDADES DE DEPÓSITO.						
	CRÉDITOS SISTEMA CREDITICIO	CRÉDITOS AA.PP.	CRÉDITOS OSR	CRÉDITOS SECTOR EXTERIOR	VALORES DISTINTOS DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES	ACCIONES Y PARTICIPACIONES.	OPERACIONES NO SECTORIZADAS
1995	135.431	33.316	268.101	94.928	114.221	108.028	6.193
1996	139.744	37.347	290.031	90.652	120.515	114.068	6.447
1997	154.618	34.779	332.717	85.106	114.934	106.068	8.866
1998	148.569	29.644	390.146	85.514	120.543	106.528	14.015
1999	145.713	28.728	448.139	83.796	135.798	113.342	22.456
2000	129.634	28.812	526.633	93.989	138.638	113.674	24.965
2001	145.936	31.269	586.010	96.429	165.856	124.857	40.999
2002	139.596	30.910	662.272	109.632	174.166	129.702	44.464
2003	150.867	32.472	761.927	112.328	213.115	146.857	66.257
2004	169.448	33.858	900.383	119.840	221.013	147.389	73.624
2005	193.941	37.166	1.147.735	154.348	268.554	150.091	118.463
2006	202.129	37.981	1.445.298	203.376	219.626	134.571	85.055
2007	229.824	38.755	1.691.933	248.361	256.939	176.057	80.882
2008	239.047	47.688	1.795.109	247.392	314.368	232.077	82.291
2009	215.657	61.228	1.776.533	231.046	405.461	311.923	93.537
2010	188.442	74.492	1.782.291	223.179	377.801	313.916	63.886
2011	199.245	82.989	1.715.037	226.960	397.307	338.967	58.340
2012	229.550	96.890	1.537.748	226.277	489.462	406.654	82.808
2013	165.060	76.627	1.392.384	174.358	464.360	389.591	74.769
2014	113.516	94.697	1.328.189	163.860	469.854	388.415	81.439
2015	135.626	85.709	1.274.653	180.026	398.320	323.718	74.602
2016	141.413	83.867	1.222.511	184.473	352.261	280.505	71.757
2017	214.793	74.340	1.199.106	192.021	318.530	247.450	71.080
2018	196.987	65.740	1.150.228	229.475	315.504	233.589	81.915
2019	178.200	63.786	1.135.590	281.835	307.577	219.686	87.891

PASIVO DE LAS ENTIDADES DE DEPÓSITO.

MILLONES DE EUROS	DPTOS. SISTEMA CREDITICIO	DPTOS AA.PP Y DOTACIONES/PRÉSTAMOS DEL ESTADO	DPTOS. OSR	DPTOS. SECTOR EXTERIOR	PASIVO NO SECTORIZADO	PATRIMONIO NETO, AJUSTES Y CORRECCIONES DE VALOR
1995	157.124	12.760	361.498	79.591	53.344	57.823
1996	152.360	12.862	380.410	97.004	55.908	59.947
1997	154.470	14.651	397.020	122.928	58.212	63.242
1998	162.761	17.323	404.565	153.086	66.690	67.325
1999	154.853	17.773	435.007	184.322	97.859	71.200
2000	139.706	19.994	490.129	228.818	109.202	88.956
2001	137.428	33.228	550.507	249.493	125.373	98.913
2002	144.261	39.263	593.925	265.857	135.730	109.141
2003	166.386	34.583	642.527	311.166	175.820	116.863
2004	167.671	41.979	736.323	319.116	248.755	141.419
2005	189.246	54.958	925.532	373.269	365.135	159.361
2006	185.960	65.790	1.142.147	369.261	483.154	174.187
2007	222.760	74.471	1.319.391	430.062	590.968	199.177
2008	265.744	75.058	1.428.936	492.458	601.301	232.758
2009	270.897	77.873	1.422.781	496.339	595.193	259.750
2010	236.123	75.287	1.434.104	499.111	604.744	269.888
2011	340.066	66.470	1.358.356	480.425	654.783	350.126
2012	524.074	67.341	1.304.172	329.089	642.478	389.230
2013	333.422	61.796	1.307.976	295.842	461.131	414.010
2014	276.373	73.449	1.283.799	305.192	447.905	392.410
2015	274.081	76.097	1.255.068	282.034	404.678	353.534
2016	256.567	53.441	1.234.176	262.770	388.891	345.287
2017	293.383	60.910	1.193.836	257.611	397.254	346.869
2018	251.850	70.863	1.203.246	247.750	388.373	314.267
2019	214.415	68.817	1.252.423	251.445	419.726	311.078

CUENTA DE RESULTADOS DE LAS ENTIDADES DE DEPÓSITO 1995-2007.

MILLONES DE EUROS	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<i>Ingresos financieros</i>	58.962	59.253	49.438	44.586	39.060	46.581	54.537	51.364	49.106	49.751	57.527	77.609	113.600
<i>Costes financieros</i>	41.512	41.602	31.562	26.795	21.024	28.236	33.966	29.080	25.486	25.998	32.973	50.582	81.458
MARGEN DE INTERESES	17.450	17.650	17.876	17.791	18.036	18.345	20.570	22.284	23.620	23.752	24.554	27.028	32.141
<i>Dividendos</i>	1.698	1.669	1.905	2.433	2.382	3.839	7.228	5.586	5.236	6.491	6.044	9.353	11.250
<i>Otros productos y gastos ordinarios</i>	4.295	5.704	6.376	6.941	7.222	8.271	7.921	8.230	7.978	11.016	14.107	17.303	21.728
<i>De los cuales comisiones netas</i>	3.737	4.057	4.905	5.894	6.560	7.270	7.501	7.992	8.594	9.566	10.904	12.244	13.594
MARGEN BRUTO	23.443	25.023	26.156	27.165	27.639	30.454	35.719	36.099	36.834	41.259	44.705	53.683	65.119
<i>Gastos de explotación</i>	15.256	15.854	16.783	17.535	18.110	19.158	20.308	21.036	21.549	22.434	23.775	25.473	28.074
<i>De los cuales gastos de explotación de personal</i>	9.506	9.856	10.319	10.709	11.076	11.601	12.302	12.676	13.028	13.515	14.453	15.572	17.087
<i>Dotaciones netas</i>	439	1.276	1.750	2.325	1.437	3.103	4.412	4.415	1.564	3.188	2.079	2.956	1.446
<i>Pérdida por deterioro de activos financiero</i>	2.933	2.219	1.661	1.363	1.171	2.116	3.171	3.239	4.433	4.888	4.139	5.969	8.029
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	4.814	5.674	5.963	5.943	6.921	6.076	7.829	7.409	9.287	10.748	14.711	19.285	27.569
<i>Pérdida por deterioro del resto de activos</i>	86	11	21	17	28	34	81	7	5	11	201	160	1.233
<i>Otros resultados</i>	984	679	1.443	2.111	1.902	3.759	2.010	2.795	2.447	1.944	1.649	4.651	2.983
BENEFICIO ANTES IMPUESTOS	5.713	6.341	7.385	8.037	8.796	9.802	9.758	10.197	11.728	12.682	16.159	23.776	29.319
<i>Impuesto sobre sociedades</i>	1.291	1.362	1.525	1.573	1.876	1.517	1.171	947	2.287	1.947	2.585	4.575	4.118
<i>Dotaciones, obras y fondos sociales</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	75	78	89
BENEFICIO CONTABLE	4.422	4.980	5.860	6.464	6.920	8.285	8.587	9.250	9.441	10.735	13.500	19.124	25.112

CUENTA DE RESULTADOS DE LAS ENTIDADES DE DEPÓSITO 2008-2019.

MILLONES DE EUROS	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<i>Ingresos financieros</i>	141.654	103.089	77.091	83.963	80.465	65.028	54.734	43.462	36.234	32.976	32.647	32.950
<i>Costes financieros</i>	106.496	60.054	42.799	54.398	47.725	38.212	27.616	17.052	11.937	9.798	9.370	9.801
MARGEN DE INTERESES	35.158	43.035	34.292	29.565	32.739	26.816	27.118	26.410	24.297	23.178	23.277	23.149
<i>Dividendos</i>	12.034	7.802	12.021	13.054	14.861	8.930	9.921	8.481	10.074	10.535	11.775	14.073
<i>Otros productos y gastos ordinarios</i>	19.190	16.715	17.000	14.507	11.907	19.798	18.379	16.641	14.058	12.933	12.724	12.165
<i>De los cuales comisiones netas</i>	13.026	12.163	11.870	11.750	11.275	10.931	11.257	11.237	11.062	11.710	12.169	12.260
MARGEN BRUTO	66.382	67.552	63.313	57.126	59.507	55.544	55.418	51.532	48.429	46.646	47.777	49.387
<i>Gastos de explotación</i>	29.508	29.400	29.431	28.464	26.951	26.798	26.116	26.261	26.388	26.625	25.990	26.327
<i>De los cuales gastos de explotación de personal</i>	17.901	17.742	17.643	16.889	15.587	15.108	14.329	14.182	13.943	13.931	13.648	13.874
<i>Dotaciones netas</i>	3.405	1.351	3.963	1.805	6.422	2.185	1.869	1.766	3.495	3.623	2.187	2.659
<i>Pérdida por deterioro de activos financiero</i>	15.245	19.551	16.719	22.668	82.547	21.800	14.500	10.699	8.344	9.105	3.140	3.963
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	18.225	17.249	13.200	4.189	-56.413	4.761	12.933	12.806	10.202	7.294	16.460	16.438
<i>Pérdida por deterioro del resto de activos</i>	948	7.494	5.290	21.738	33.444	4.110	1.528	3.414	3.968	9.286	2.189	2.026
<i>Otros resultados</i>	3.112	4.611	1.927	113	2.724	3.505	1.659	1.362	458	1.318	137	717
BENEFICIO ANTES IMPUESTOS	20.389	14.367	9.837	-17.436	-87.133	4.156	13.063	10.753	6.691	-674	14.408	15.128
<i>Impuesto sobre sociedades</i>	1.903	1.365	134	-2.743	-13.441	-4.658	1.678	1.396	643	3.227	1.985	1.255
<i>Dotaciones, obras y fondos sociales</i>	65	45	30	24	14	25	42	45	45	56	66	73
BENEFICIO CONTABLE	18.421	12.956	9.673	-14.717	-73.706	8.790	11.343	9.312	6.003	-3.957	12.356	13.800